



INFORME FINAL DE  
AUDITORIA  
Con Informe Ejecutivo

Proyecto N° 2.13.11

**CUMPLIMIENTO DE LA LEY  
962 EN MUSEOS DE LA  
CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**Auditoria de Relevamiento**

**Período 2012**

**Buenos Aires , Octubre de 2013**



# AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Av. Corrientes 640 - Piso 5° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## Presidente

Lic. Cecilia Segura Rattagan

## Auditores Generales

Dr. Santiago de Estrada

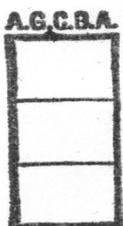
Lic. Eduardo Ezequiel Epszteyn

Dr. Alejandro Fernández

Ing. Adriano Jaichenco

Dra. María Victoria Marcó

Dra. Paula Oliveto Lago



**CÓDIGO DE PROYECTO:** 2.13.11

**NOMBRE DEL PROYECTO:**

Cumplimiento de la Ley 962 en Museos de la Ciudad de Buenos Aires.

**PERÍODO BAJO EXAMEN:** Año 2012.

**EQUIPO DESIGNADO:**

Dr. Emiliano Luaces (Coordinador)

Arq. María Alejandra Torre (Supervisora)

**OBJETO:**

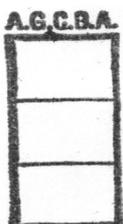
Cumplimiento de la Ley 962 en Museos de la Ciudad de Buenos Aires.

**OBJETIVOS:**

Identificar las debilidades en el cumplimiento de la ley 962 en los Museos de la Ciudad de Buenos Aires, en base a una muestra.

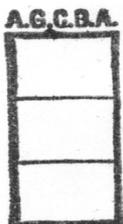
Aprobado por unanimidad en la Sesión de Colegio de Auditores Generales de fecha 16 de octubre de 2013.

RESOLUCION AGC N° 355/13



## INFORME EJECUTIVO

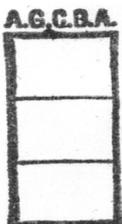
Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Octubre 2013
Código de Proyecto	Proyecto N° 2.13.11
Denominación del Proyecto	Cumplimiento de la Ley 962 en Museos de la Ciudad de Buenos Aires
Período examinado	Año 2012
Programas auditados	Sin reflejo presupuestario
Unidad Ejecutora	522 Dirección General de Museos
Objeto de la auditoría	Cumplimiento de la ley 962 "Accesibilidad física para todos" en Museos de la Ciudad de Buenos Aires.
Objetivos de la auditoría	Identificar las debilidades en el cumplimiento de la ley 962 en los museos de la Ciudad de Buenos Aires en base a una muestra.
Presupuesto	Sin reflejo presupuestario
Alcance	<p>El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Normas Básicas de auditoría externa aprobadas por Resolución N ° 161/00 de la AGCBA, habiéndose practicado los siguientes procedimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Recopilación y análisis del encuadre normativo vigente. (Anexo I Cuadro Normativo)</li> <li>b) Determinación de la Muestra. (Anexo II Muestra)</li> <li>c) Recopilación de documentación.</li> <li>d) Examen de documentación respaldatoria.</li> <li>e) Entrevistas con personal directivo de cada Museo.</li> <li>f) Visitas a los edificios. Verificación de situaciones.</li> <li>g) Toma de muestras fotográficas.</li> <li>h) Análisis de planos de cada Museo. Estudio de accesos, circulaciones, lugares de permanencia del público.</li> <li>i) Análisis de cantidades y superficies.</li> <li>j) Relevamiento de las condiciones de seguridad de los museos que conforman la muestra. Verificación de la existencia del equipamiento adecuado.</li> </ol> <p>Se limitó el alcance del trabajo a analizar las características de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o <i>Cada edificio y el predio que ocupa:</i> Accesos generales, circulaciones, trayectoria de los medios exigidos de salida, ingresos a las Salas de Exposición, sanitarios, medios de elevación -ascensores, escaleras, rampas- dimensiones y</li> </ul>



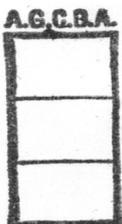
	<p>sentido de apertura de las puertas, medidas de seguridad (características de los materiales, condiciones de las instalaciones, estado del edificio, uso de extintores, existencia de planos de evacuación)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o <i>Entorno inmediato</i>: Aceras, parquización, etc.</li> </ul> <p>El relevamiento técnico se efectuó en los 14 Museos de la Ciudad de Buenos Aires, lo que constituyó un análisis del universo<sup>1</sup> de edificios. Dicho análisis se efectuó de la siguiente manera: Se procedió a visitar los diversos edificios. Con la documentación obtenida, se efectuó el análisis correspondiente del estado de situación de cada uno de los Museos, para luego elaborar un informe individual de cada uno, en donde se detallan las faltas de cumplimiento a la Ley 962, como así también, aquellos aspectos relevantes que hacen a la seguridad del edificio.</p>
<p>Período de desarrollo de tareas de auditoría</p>	<p>Las tareas de campo fueron realizadas desde el 25 de marzo 2013 al 11 de junio de 2013.</p>
<p>Limitaciones al alcance</p>	<p>Sin limitaciones al alcance.</p>
<p>Aclaraciones Previas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Ley N 962 "Accesibilidad física para todos"</i></li> </ul> <p>Mediante la Ley N° 962<sup>2</sup> se modifica el Código de la Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en lo que respecta a la <i>accesibilidad física para todos</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Museos visitados</i></li> </ul> <p>El relevamiento de las condiciones edilicias en cumplimiento de la ley 962 se efectuó en los 14 Museos abiertos al público, ya sea para visitar sus salas de exposiciones permanentes y transitorias, o asistiendo a otras actividades, como talleres, conferencias, obras de teatro, conciertos, etc. No se han relevado otras dependencias que tienen algunos Museos, usadas como depósitos o para otras actividades sin acceso al público.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Análisis efectuado</i></li> </ul> <p>Para la determinación de la cantidad de sanitarios exigidos por la normativa vigente, se ha considerado:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) una proporción por sexos del 50% de hombres y 50% de mujeres,</li> <li>b) La normativa exige una cantidad de servicios de</li> </ol>

<sup>1</sup> Según contestación de la Dirección General de Museos: Nota AGCBA 340/2013 del 19/02/13. Expte. N° 00640540/13.

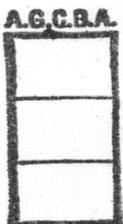
<sup>2</sup> Sancionada el 05/12/02. BOCBA N° 1607.



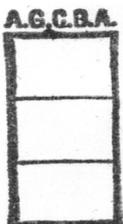
	<p>salubridad para el personal y otra para el público, que está en relación con el número de personas que trabajan y asisten al lugar. Como la mayoría de los Museos visitados son edificios antiguos adaptados a esa función, no tienen diferenciados los sanitarios del público de los del personal. Es por esto, que en nuestro análisis ambos requerimientos fueron calculados en forma unificada.</p> <p>c) Para el cálculo de la cantidad de servicios de salubridad exigidos se incorporó en el cómputo el sanitario de salubridad especial</p>
<p>Debilidades particulares de cada edificio</p>	<p><b>Museo José Hernández</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las puertas de acceso no poseen señalización con caracteres braille.</li> <li>• La acera se encuentra deteriorada, hay algunas piezas desprendidas y con movimiento</li> <li>• La única puerta de acceso al edificio tiene un ancho reducido de 0,90 m.</li> <li>• El acceso a las siete Salas de Exposición no cumple con normativa, siendo estos imposibles de atravesar en forma autónoma por cualquier persona de motricidad reducida</li> <li>• El acceso a los sanitarios de uso público es a través de desniveles sin salvar. Además hay escalones sin señalizar debajo de puertas.</li> <li>• Las escaleras del acceso a las Salas del primer cuerpo no cumplen con la normativa en lo que respecta a su equipamiento ya que no tienen doble baranda</li> <li>• Las puertas de acceso a los diferentes locales abren hacia adentro y hay mobiliario en lugares de paso, obstaculizando la línea natural de libre trayectoria de los medios de salida.</li> <li>• La única escalera de acceso a la Sala de Exposición del primer piso del segundo cuerpo, no cumple con la normativa en lo que respecta a su equipamiento.</li> <li>• Los anchos de los pasajes que conforman la trayectoria de los medios exigidos de salida son insuficientes y en algunos tramos se encuentran obstaculizados con equipamiento mobiliario como vitrinas, cestos de basura, etc.</li> <li>• La línea natural de libre trayectoria de los medios exigidos de salida no está señalizada</li> <li>• El edificio no tiene ascensor ni medio alternativo de elevación que salve los desniveles que presenta en todo su recorrido y asegure que personas de movilidad reducida accedan a los sectores principales de manera autónoma.</li> <li>• No hay sanitario de salubridad especial y los sanitarios</li> </ul>



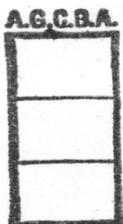
	<p>utilizados tanto por el público como por el personal, están ubicados en sectores poco accesibles.</p> <p><b>Museo Histórico Brigadier Saavedra.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las puertas de acceso no poseen señalización con caracteres braille.</li> <li>• Las aceras y los senderos peatonales internos están en mal estado, con baldosas faltantes y elementos flojos.</li> <li>• Hay escalones que no están salvados por rampa.</li> <li>• Las rampas de acceso al Pabellón Central son de ladrillo, con textura irregular, sin zócalo, tienen pendiente excesiva y desarrollo inadecuado, están debajo de puertas sin rellano, no tienen baranda, zócalo, ni señalización de textura.</li> <li>• Las rampas interiores y exteriores del Auditorio no tienen zócalo, barandas, ni señalización de textura. Además, las del interior son de material con terminación lisa y combustible y sin rellanos.</li> <li>• La escalera de acceso a la planta alta del Pabellón Central no cumple con la normativa.</li> <li>• Las puertas de acceso a los diferentes locales abren hacia adentro obstaculizando la línea natural de libre trayectoria de los medios de salida.</li> <li>• Los anchos de los pasajes que conforman la trayectoria de los medios exigidos de salida son insuficientes y en algunos sectores se encuentran obstaculizados con equipamiento mobiliario.</li> <li>• La línea natural de libre trayectoria de los medios exigidos de salida no está señalizada.</li> <li>• Los servicios de salubridad son escasos para cumplir con el mínimo exigido por la normativa, faltan dos bachas y un mingitorio.</li> <li>• El único sanitario para discapacitados es químico y está en el Pabellón Anexo.</li> </ul> <p><b>Museo de Arte Español Enrique Larreta.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las puertas de acceso no poseen señalización con caracteres braille.</li> <li>• La escalera del acceso principal sobre la calle Juramento, no tiene baranda a ambos lados, ni cinta antideslizante en sus pedadas.</li> <li>• El acceso sobre la calle Vuelta de Obligado tiene una rampa que no cumple con la normativa, es de madera, sin zócalos de contención, sin barandas, pasamanos, ni señalización de textura.</li> </ul>
--	---



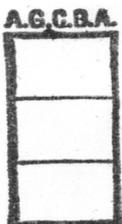
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La rampa que comunica el nivel del jardín con el de la Casa del Museo, no tiene zócalo de contención, doble baranda, pasamanos anatómico doble y continuo, ni señalización de textura.</li> <li>• Los senderos que atraviesan los jardines son de piedras y otros materiales de textura rugosa e irregular, difíciles de atravesar por personas con movilidad reducida.</li> <li>• Las escaleras que vinculan la planta baja con el primer nivel son de material combustible, no tienen doble baranda, cinta antideslizante, ni bandas de señalización.</li> <li>• Las dos escaleras de acceso a la Sala de Conferencias de la planta alta, tienen alzadas de diferente tamaño, están revestidas en alfombra y no tienen pasamanos a ambos lados.</li> <li>• La Sala de Conferencias no tiene medio alternativo de elevación que salve el desnivel de los dos accesos.</li> <li>• La trayectoria de los medios exigidos de salida, se encuentra obstaculizada por el barrido de puertas y equipamiento mobiliario obstruyendo las circulaciones.</li> <li>• Los anchos de los pasajes que conforman la trayectoria de los medios exigidos de salida son reducidos.</li> <li>• Hay desniveles en la trayectoria de los medios exigidos de salida sin salvar por rampas.</li> <li>• La línea natural de libre trayectoria de los medios exigidos de salida no está señalizada.</li> <li>• El edificio tiene el ascensor inhabilitado, sin otro medio alternativo de elevación, imposibilitando el recorrido de personas con movilidad reducida.</li> <li>• Los servicios de salubridad no cumplen con el mínimo exigido por la normativa. Faltan 2 mingitorios.</li> </ul> <p><b>Casa Isaac Fernández Blanco.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La puerta de acceso principal no posee señalización con caracteres braille</li> <li>• El único acceso al Museo no cumple con la normativa, siendo dificultoso de atravesar en forma autónoma por personas con motricidad reducida ya que tiene tres escalones sin salvar.</li> <li>• La escalera principal es la original del edificio y no cumple con la normativa.</li> <li>• Los pasajes que conforman la trayectoria de los medios exigidos de salida se encuentran obstaculizados con equipamiento mobiliario y algunos de ellos son a través de pasos con desniveles sin salvar.</li> <li>• La línea natural de libre trayectoria de los medios exigidos de</li> </ul>
--	--



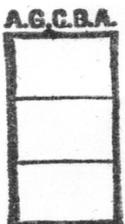
	<p>salida no está señalizada</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El edificio no tiene ascensor en funcionamiento ni medio alternativo de elevación que comunique con la planta alta y asegure que personas con movilidad reducida accedan de manera autónoma.</li> <li>• No hay sanitario de salubridad especial. Los sanitarios utilizados tanto por el público como por el personal, están ubicados en sectores poco accesibles y son escasos. Para cumplir con la normativa faltan tres inodoros, cinco bachas y un mingitorio.</li> <li>• El acceso al único sanitario de uso público es a través de la oficina de control.</li> </ul> <p><b>Museo de la Ciudad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las puertas de acceso no tienen señalización con caracteres braille.</li> <li>• Los pasajes de entrada (Defensa 219/223) que conforman la trayectoria de los medios exigidos de salida, son de dimensiones reducidas.</li> <li>• Hay desniveles en la trayectoria de los medios exigidos de salida sin salvar por rampas</li> <li>• Ninguna de las tres escaleras principales cumple con la normativa.</li> <li>• La escalera interna que vincula el primer con el segundo piso del edificio sobre Alsina 412, no cumple con la normativa.</li> <li>• Las puertas ubicadas en la trayectoria de los medios exigidos de salida abren en el sentido contrario al del escape.</li> <li>• La trayectoria de los medios exigidos de salida es confusa. Tiene pasajes con anchos insuficientes (de 1,00 m) y se encuentran obstaculizados con equipamiento mobiliario combustible.</li> <li>• La señalización de la trayectoria de los medios exigidos de salida es escasa.</li> <li>• El edificio no tiene ascensor ni medio alternativo de elevación que salve los desniveles que presenta en todo su recorrido y asegure que personas de movilidad reducida accedan a los sectores principales de manera autónoma.</li> <li>• No hay sanitario de salubridad especial para personas con discapacidad.</li> <li>• Los servicios de salubridad son escasos para cumplir con el mínimo exigido por la normativa, faltan un inodoro y un lavabo. Los únicos núcleos sanitarios proyectados para el público están en la Sala de Exposición “de Puertas” de la planta baja, sin conexión con el resto del Museo</li> </ul>
--	---



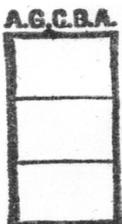
	<p><b>Museo de Artes Plásticas Sivori.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La puerta de acceso principal no posee señalización con caracteres braille.</li> <li>• La rampa exterior de acceso al edificio no tiene zócalo de contención ni señalización de textura. Si bien posee doble baranda, la misma no cuenta con pasamanos anatómico, doble y continuo.</li> <li>• La escalera de mármol de uso público, que vincula los diferentes niveles del Museo no cumplen con lo establecido en la normativa,</li> <li>• La escalera, también de uso público, que vincula el primero con el segundo nivel del edificio antiguo, se encuentra obstaculizada con equipamiento combustible. La misma no está señalizada.</li> <li>• La rampa interior de acceso a la Sala Principal y a los sanitarios, no tiene zócalo de contención, ni señalización de textura, ni doble baranda. Su única baranda, no tiene pasamanos anatómico, doble y continuo.</li> <li>• Hay desniveles en la trayectoria de los medios exigidos de salida sin salvar por rampas.</li> <li>• La trayectoria de los medios de salida se encuentra obstaculizada en los niveles altos con equipamiento combustible escenográfico y mobiliario.</li> <li>• Una de las salidas alternativas tiene sus puertas cerradas con llave y su libre trayectoria esta obstruida con el taller de tallado.</li> <li>• La línea natural de libre trayectoria de los medios exigidos de salida no está señalizada</li> <li>• El edificio no tiene medio de elevación alternativo, para que personas con movilidad reducida accedan al SUM ubicado en el segundo nivel, de manera autónoma.</li> </ul> <p><b>Museo del Cine Pablo Ducroc Hicken.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La puerta de acceso principal no posee señalización con caracteres braille.</li> <li>• La rampa ubicada en el acceso no responde a la normativa, quedando parte del desnivel sin salvar.</li> <li>• Hay desniveles en la trayectoria de los medios exigidos de salida sin salvar por rampas.</li> <li>• El batido de las puertas de acceso al auditorio, obstaculiza la trayectoria del único medio de salida obligatorio. Lo mismo ocurre con la trayectoria de salida de los sanitarios.</li> <li>• La línea natural de libre trayectoria de los medios exigidos de salida no está señalizada.</li> </ul>
--	---



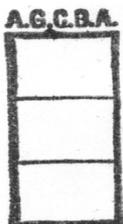
	<p><b>Torre Monumental.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La puerta de acceso principal no posee señalización con caracteres braille.</li> <li>• La rampa exterior que salva el escalón existente al ingresar por la reja perimetral, no tiene baranda, pasamanos, zócalos laterales, ni señalización de textura.</li> <li>• Los desniveles existentes para llegar al basamento no están salvados por rampas ni medio alternativo de elevación.</li> <li>• Las escaleras que salvan los desniveles exteriores para acceder al basamento, no tienen baranda, pasamanos, cinta antideslizante, ni señalización de textura.</li> <li>• La escalera interior que vincula todos los niveles de la Torre, no cumple con los requerimientos de la normativa.</li> <li>• La trayectoria de los medios exigidos de salida no está debidamente señalizada.</li> <li>• El ascensor no tiene la señalización de solado que debe anteceder a su puerta de ingreso, ni pasamanos en su interior.</li> <li>• No hay sanitarios para el público, ni para personas con discapacidad.</li> </ul> <p><b>Museo de Arte Moderno.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La puerta de acceso principal no posee señalización con caracteres braille.</li> <li>• La caja de escaleras proyectada como medio exigido de salida, cumple con las características solicitadas por la normativa vigente, excepto en lo que respecta a la materialización de su cerramiento, siendo este de placas de roca de yeso (tipo Durlock).</li> <li>• La escalera de escape sobre el corredor del contrafrente, da a un sector en obra y se encuentra obstruida por la misma.</li> <li>• En planta baja, la rampa que comunica el hall de acceso con el hall principal, no tiene pasamanos a ambos lados, ni el intermedio que corresponde por su ancho, ni señalización de textura en el piso.</li> <li>• En el primer subsuelo hay un corredor con dos escalones sin salvar.</li> <li>• El sentido de apertura de las puertas de acceso a los diferentes locales es hacia adentro, obstaculizando la trayectoria de los medios exigidos de salida.</li> <li>• Hay tabiques divisorios dentro de la Sala de Exposición Temporaria de la planta baja, que dejan anchos de corredores de dimensiones reducidas, con pasos de 0,90 m.</li> <li>• La señalización de la trayectoria de los medios exigidos de</li> </ul>
--	---



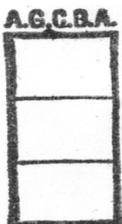
	<p>salida es escasa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay dos paños de vidrios fijos junto a la puerta de acceso, que no están señalizados.</li> <li>• El ascensor/montacargas no tiene la señalización de solado en el rellano que debe anteceder a su puerta de ingreso, ni pasamanos en su interior.</li> </ul> <p><b>Museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La puerta de acceso principal no posee señalización con caracteres braille.</li> <li>• Las rampas del acceso a las dos Salas de Exposición del Pabellón Suipacha no cumplen con la normativa.</li> <li>• El ingreso a la Sala Capilla es a través de una puerta de madera, angosta, con un escalón abajo, sin salvar por rampa y sin rellano.</li> <li>• El acceso proyectado para personas con movilidad reducida en el subsuelo del Palacio Noel, es a través de un sendero irregular, de material rugoso y con dos escalones sin salvar.</li> <li>• Las escaleras exigidas en la trayectoria del medio de salida del público, no tienen cinta antideslizante en sus escalones, doble baranda, pasamanos, ni bandas de señalización.</li> <li>• Las escaleras exigidas como trayectoria de los medios de salida no cumplen con la normativa,.</li> <li>• El sentido de apertura de las puertas de acceso a los diferentes locales es hacia adentro, obstaculizando la trayectoria de los medios exigidos de salida.</li> <li>• La trayectoria de los medios exigidos de salida se encuentra obstaculizada por mobiliario.</li> <li>• La línea natural de libre trayectoria de los medios exigidos de salida no está señalizada.</li> <li>• El Pabellón Principal no tiene ascensor ni medio alternativo de elevación que salve los desniveles del edificio y asegure que personas con movilidad reducida accedan de manera autónoma a las 9 salas ubicadas en la planta baja y primer piso del palacio. La casa Gironde tiene un ascensor clausurado por la falta de adaptación y actualización de su instalación.</li> <li>• Los servicios de salubridad son escasos para cumplir con el mínimo exigido por la normativa, faltan tres mingitorios.</li> </ul> <p><b>Casa Museo Carlos Gardel.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La puerta de acceso no tiene señalización con caracteres braille.</li> </ul>
--	---



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tanto para ingresar al edificio, como para recorrer las diferentes salas hay desniveles, algunos de ellos muy pequeños, todos sin salvar, que dificultan que personas con movilidad reducida puedan recorrer el Museo en forma autónoma.</li> <li>• La escalera de acceso a la planta alta no cumple con la normativa respecto a los medios exigidos de salida.</li> <li>• Las puertas de acceso a los diferentes locales abren hacia adentro, obstaculizando la línea natural de libre trayectoria de los medios de salida.</li> <li>• La trayectoria de los medios exigidos de salida es angosta en un sector de planta alta y se encuentra obstaculizada con mobiliario.</li> <li>• La señalización de la línea natural de libre trayectoria de los medios exigidos de salida es escasa y está ubicada en lugares poco visibles.</li> <li>• No hay servicios de salubridad para personas con discapacidad</li> </ul> <p><b>Dirección General de Museos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La puerta de acceso principal no posee señalización con caracteres braille.</li> <li>• La rampa de acceso que salva el desnivel entre la explanada y el de ingreso al edificio, no cumple con la normativa.</li> <li>• Las puertas de acceso a los diferentes locales abren hacia adentro, obstruyendo la trayectoria de los medios exigidos de salida.</li> <li>• La trayectoria de los medios exigidos de salida está obstaculizada por mobiliario.</li> <li>• Las escaleras que vinculan los diferentes niveles del museo no cumplen con lo establecido en la normativa,</li> <li>• El edificio no tiene ascensor ni medio alternativo de elevación que salve los desniveles que presenta en todo su recorrido y asegure que personas con movilidad reducida accedan a la totalidad de las salas de manera autónoma.</li> <li>• No hay servicio de salubridad especial. Hay un sanitario químico ubicado en la explanada exterior.</li> </ul> <p><b>Museo de Esculturas Luis Perloti.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La puerta de acceso principal no posee señalización con caracteres braille.</li> <li>• El sentido de apertura de todas las puertas del edificio es hacia adentro. Excepto el sanitario de salubridad especial, cuya puerta abre hacia afuera, pero su batido obstruye la</li> </ul>
--	--

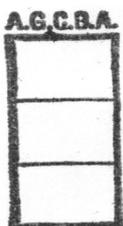


	<p>trayectoria de salida de los sanitarios contiguos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El edificio tiene como medio alternativo de elevación un ascensor que vincula los tres niveles, el cual está fuera de servicio por falta de habilitación.</li> <li>• Los servicios de salubridad son escasos para cumplir con el mínimo exigido por la normativa, faltan dos mingitorios.</li> </ul> <p><b>Museo Cine del Plata.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las baldosas de la vereda se encuentran flojas y con algunas piezas faltantes.</li> <li>• La puerta de acceso principal no posee señalización con caracteres braille.</li> <li>• La escalera original del edificio que vincula la planta baja con el primer nivel, y luego con el segundo nivel, no cumple con la. Además muchas pedradas de mármol tienen tramos rotos.</li> <li>• La rampa de acceso a la sala de cine que salva el desnivel existente no tiene el zócalo de contención, ni pasamanos a ambos lados anatómicos, dobles y continuos, ni señalización de textura.</li> <li>• Hay pequeños desniveles dentro de un mismo piso que se encuentran sin salvar.</li> <li>• El sentido de apertura de las puertas es variable. En algunos casos abren hacia afuera y en otros hacia adentro, siendo esto un obstáculo para la circulación.</li> <li>• El edificio tiene ascensor recientemente instalado, como medio alternativo de elevación, pero fuera de servicio por falta de habilitación.</li> <li>• La trayectoria de la rampa ubicada dentro de la Sala, se encuentra obstruida por uno de los parlantes.</li> </ul>
<p><b>Conclusión</b></p>	<p>Del relevamiento efectuado se pudo constatar que la mayoría de los edificios utilizados como museos, no se proyectaron como tales, sino que fueron viviendas familiares que por su valor patrimonial se conservaron y adaptaron a la función de museo.</p> <p>En estos casos, en que las intervenciones deben ser mínimas para preservar el valor arquitectónico de cada edificio, es necesario realizar los estudios correspondientes a fin de lograr la adaptación de la ley a sectores del edificio, tales como: su ingreso, un recorrido preestablecido, etc. brindando autonomía a las persona con movilidad reducida para que puedan visitar el museo.</p> <p>Con respecto a aquellos edificios construidos con posterioridad a la vigencia de la ley 962, es necesario implementar las correcciones, para optimizar el cumplimiento de dicha ley.</p> <p>Tanto en los edificios históricos como en los nuevos, se verificó que en el 100% de los casos no se cumple con la normativa en lo que respecta a la falta de equipamiento (rampas, cintas antideslizantes,</p>



“2013, Año del 30 Aniversario de la vuelta a la democracia”

	<p>señalética adecuada, barandas, etc.), como así también la presencia de equipamiento mobiliario obstaculizando la trayectoria de los medios exigidos de salida.</p> <p>Asimismo, se constató la presencia de edificios con ascensores fuera de servicios, que de estar en funcionamiento aumentarían el grado de adaptación a la ley.</p>
--	---



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA  
"CUMPLIMIENTO DE LA LEY 962 EN MUSEOS  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES"  
PROYECTO Nº 2.13.11**

**DESTINATARIO**

Señora  
Presidente de la  
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Lic. María Eugenia Vidal

**S / D**

En uso de las facultades conferidas por el art. 135° de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, por la Ley 70 arts. 131°, 132° y 136° y por las Resoluciones Nº 252/05 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Nº 340/AGCBA /2012, la AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (AGCBA) procedió a efectuar un examen en el ámbito de la Dirección General de Museos, con el objeto que a continuación se detalla.

**I. Objeto**

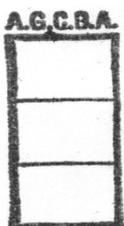
Cumplimiento de la Ley 962 en los Museos de la Ciudad de Buenos Aires.

**II. Objetivo**

Identificar las debilidades en el cumplimiento de la Ley 962 en los Museos de la Ciudad de Buenos Aires, en base a una muestra.

**III. Alcance**

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Normas Básicas de auditoría externa aprobadas por Resolución Nº 161/00 de la AGCBA, habiéndose practicado los siguientes procedimientos:



- a) Recopilación y análisis del encuadre normativo vigente. (Anexo I Cuadro Normativo)
- b) Determinación de la Muestra. (Anexo II Muestra)
- c) Recopilación de documentación.
- d) Examen de documentación respaldatoria.
- e) Entrevistas con personal directivo de cada Museo.
- f) Visitas a los edificios. Verificación de situaciones.
- g) Toma de muestras fotográficas.
- h) Análisis de planos de cada Museo. Estudio de accesos, circulaciones, lugares de permanencia del público.
- i) Análisis de cantidades y superficies.
- j) Relevamiento de las condiciones de seguridad de los museos que conforman la muestra. Verificación de la existencia del equipamiento adecuado.

Se limitó el alcance del trabajo a analizar las características de:

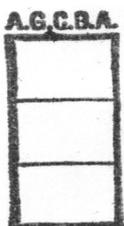
- o *Cada edificio y el predio que ocupa:* Accesos generales, circulaciones, trayectoria de los medios exigidos de salida, ingresos a las Salas de Exposición, sanitarios, medios de elevación -ascensores, escaleras, rampas- dimensiones y sentido de apertura de las puertas, medidas de seguridad (características de los materiales, condiciones de las instalaciones, estado del edificio, uso de extintores, existencia de planos de evacuación)
- o *Entorno inmediato:* Aceras, parquización, etc.

El relevamiento técnico se efectuó en los 14 Museos de la Ciudad de Buenos Aires, lo que constituyó un análisis del universo<sup>3</sup> de edificios. Dicho análisis se efectuó de la siguiente manera:

Se procedió a visitar los diversos edificios. Con la documentación obtenida, se efectuó el análisis correspondiente del estado de situación de cada uno de los Museos, para luego elaborar un informe individual de cada uno, en donde se detallan las faltas de cumplimiento a la Ley 962, como así también, aquellos aspectos relevantes que hacen a la seguridad del edificio

Las tareas de campo fueron realizadas desde el 25 de marzo 2013 al 11 de junio de 2013.

<sup>3</sup> Según contestación de la Dirección General de Museos: Nota AGCBA 340/2013 del 19/02/13. Expte. Nº 00640540/13.



#### IV. Aclaraciones previas

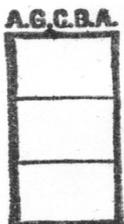
- ✓ *Ley N 962 “Accesibilidad física para todos”*

Mediante la Ley N° 962<sup>4</sup> se modifica el Código de la Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en lo que respecta a la *accesibilidad física para todos*. En su Anexo I incorpora, entre otras, las definiciones de:

- a) *“Persona con discapacidad o circunstancias discapacitantes”* señalando que se trata de una persona con capacidad diferente a la del modelo humano antropométrica, mental y funcionalmente perfecto, que es tomado como módulo en el diseño del entorno. Comprende a las personas con deficiencias permanentes, mentales, físicas (sensoriales, motoras, viscerales o patológicas) y casos asociados, juntamente con las personas afectadas por circunstancias discapacitantes como los factores cronológicos (los ancianos y los niños menores de nueve años) y antropométricos (la obesidad, el enanismo, el gigantismo), y situaciones transitorias (el embarazo, llevar bultos pesados o niños pequeños en los brazos o en cochecito).
- b) *“Accesibilidad al medio físico”* estableciendo que es aquella que posibilita a las personas que, con discapacidad permanente o con circunstancias discapacitantes, desarrollen actividades en edificios y en ámbitos urbanos y utilicen los medios de transporte y sistemas de comunicación.
- c) *“Adaptabilidad”* expresando que se trata de la posibilidad de modificar una estructura o un entorno físico para hacerlo accesible a las personas con discapacidad o con circunstancias discapacitantes.

El objetivo de la citada ley es establecer los parámetros y condiciones necesarios que permitan adaptar y/o construir espacios físicos, tanto en el ámbito público como privado, que resulten accesibles para todos los miembros de la sociedad.

<sup>4</sup> Sancionada el 05/12/02. BOCBA N° 1607.



✓ *Museos visitados*

El relevamiento de las condiciones edilicias en cumplimiento de la ley 962 se efectuó en los 14 Museos abiertos al público, ya sea para visitar sus salas de exposiciones permanentes y transitorias, o asistiendo a otras actividades, como talleres, conferencias, obras de teatro, conciertos, etc. No se han relevado otras dependencias que tienen algunos Museos, usadas como depósitos o para otras actividades sin acceso al público.

✓ *Análisis efectuado*

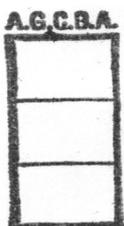
Para la determinación de la cantidad de sanitarios exigidos por la normativa vigente, se ha considerado:

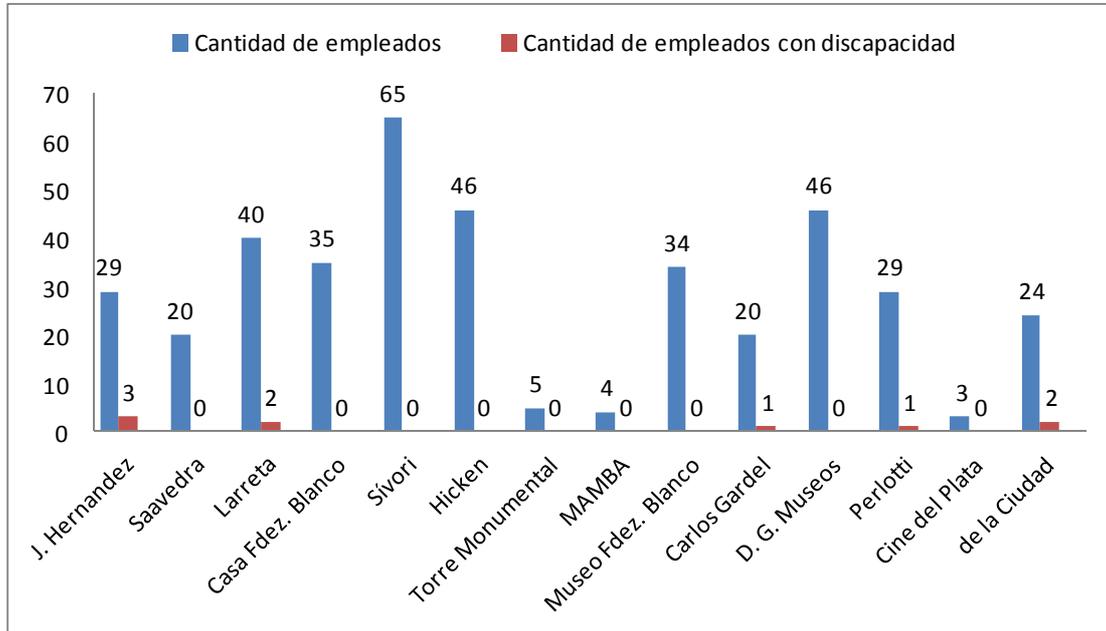
- a) Una proporción por sexos del 50% de hombres y 50% de mujeres,
- b) La normativa exige una cantidad de servicios de salubridad para el personal y otra para el público, que está en relación con el número de personas que trabajan y asisten al lugar. Como la mayoría de los Museos visitados son edificios antiguos adaptados a esa función, no tienen diferenciados los sanitarios del público de los del personal. Es por esto, que en nuestro análisis ambos requerimientos fueron calculados en forma unificada.
- c) Para el cálculo de la cantidad de servicios de salubridad exigidos se incorporó en el cómputo el sanitario de salubridad especial.<sup>5</sup>

**V. Comentarios**

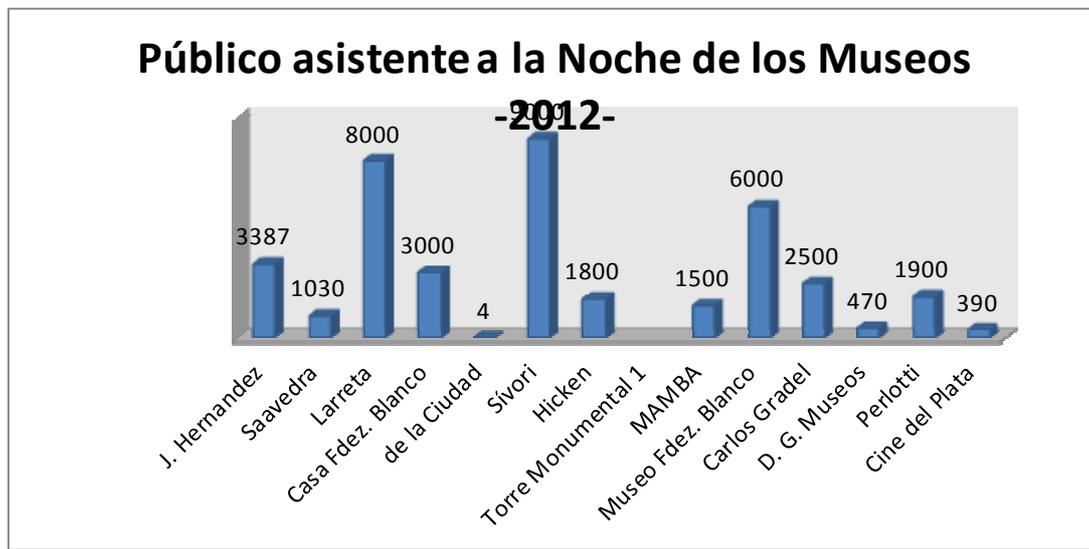
- a) *Representación grafica de la cantidad de empleados que tiene cada Museo, detallando la cantidad de empleados con discapacidad.*

<sup>5</sup> Modificase el Art. 4.8.2.3. "Servicio mínimo de salubridad en los locales o edificios públicos, comerciales e industriales" del Código de la Edificación, cuyo texto queda redactado como sigue: ... **Servicio mínimo de salubridad especial.** Los servicios de salubridad especiales no serán de uso exclusivo de las personas con discapacidad o con circunstancias discapacitantes.



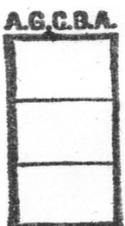


b) Análisis comparativo de la cantidad de público que concurrió a cada uno de los edificios en la Noche de los Museos<sup>6</sup> 2012<sup>7</sup>

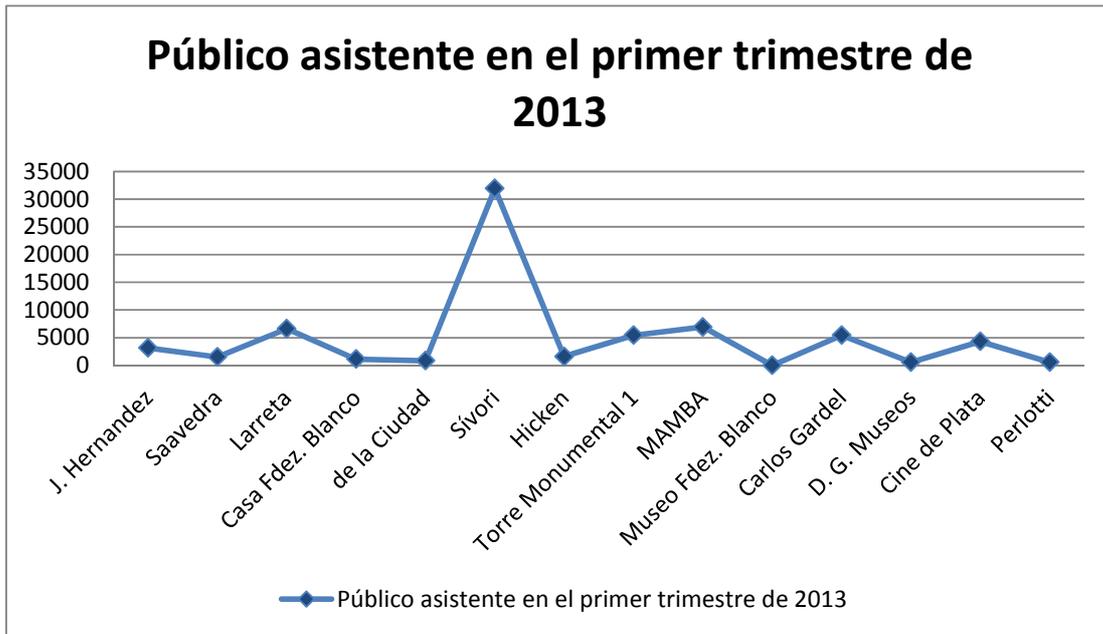


<sup>6</sup> Noche en la que cada Museo recibe, debido a las actividades especiales de este evento, una numerosa cantidad de público.

<sup>7</sup> Cabe aclarar que, el Museo de la Ciudad no iba a abrir sus puertas esa noche, pero decidieron abrirlas a último momento, es por ello la baja cantidad de público visitante.



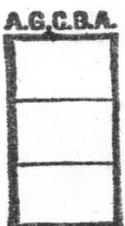
c) *Análisis comparativo de la cantidad de público que concurrió a cada Museo durante el primer trimestre de 2013.*<sup>8</sup>



d) *Relevamiento del cumplimiento de la Ley 962 en los Museos de la Ciudad.*

*Se detalla cada caso en particular, destacando mediante una nota al pie el artículo de la Ley que no se cumple. Visualizándose esta situación en los primeros casos.*

<sup>8</sup> Dado que la "Torre Monumental" no recibió público en el primer trimestre de 2013, se tomó como referencia la cantidad de público visitante del último trimestre de 2012. En el caso del Museo Fernández Blanco, la poca cantidad de visitantes se debe a que el edificio se encuentra en obra



**1.-**

Museo:	José Hernández	
Domicilio:	Av. Del Libertador 2373	
Superficie construida:	1115 m2	
Año de construcción	Fines de siglo XIX. Reformada en 1938	
Cantidad de empleados	29	
Cantidad de empleados con discapacidad:	3	
Cantidad de público que visitó el Museo	Noche de los Museos 2012: 3387 Enero 2013: 1112 Febrero 2013: 809 Marzo 2013: 1210	

**Reseña del Museo**

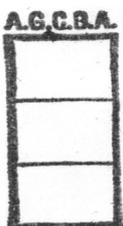
El Museo de Arte Popular José Hernández se ubica en la Avenida Del Libertador 2373, en la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un Petit Hotel de dos cuerpos con un jardín interior. La casa original data de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, donde antiguamente estaba emplazada la casa Bunge y cuya remodelación se efectuó a fin de continuar en línea con las disposiciones municipales al momento del ensanchamiento de la Avenida Alvear, hoy Del Libertador, hacia el año 1930.

Se trata de un edificio típico de la zona de Palermo Chico, de arquitectura ecléctica que superpone distintas tendencias, en especial italianas y francesas.

La misión del Museo es coleccionar, documentar, investigar, exhibir y promover el arte popular argentino en sus diferentes variantes, tradiciones y usos. Dentro de este amplio campo cultural, la gestión actual se focaliza en los artesanos y en las artesanías, en darle visibilidad a los diversos saberes, que abarcan su oficio, su capacidad de autogestión y su creatividad.

**Descripción del edificio**

Los dos cuerpos edilicios que conforman el Museo son visitados por el público. Ambos están vinculados por un jardín parquizado atravesado por senderos de diferentes materiales rugosos.



En la planta baja del primer cuerpo, está el único acceso al museo. Atravesando un pasaje de dimensiones reducidas en su ancho y altura obstaculizados por un escalón sin señalizar debajo de una puerta y descendiendo cinco escalones más, se ingresa a dos Salas de Exposiciones, un taller de conservación, oficinas administrativas y al sanitario (utilizado tanto por el público como por el personal). Para ingresar a este último es necesario además subir tres escalones.

Se accede a la Sala Principal de Exposición y a la Administración con su apoyo de servicios del primer piso, por una escalera principal de un tramo recto. En el segundo nivel están los talleres de restauración y los depósitos patrimoniales, a los que se ingresa por una escalera exterior de tramos rectos.

En la planta baja del segundo cuerpo, hay dos Salas de Exposición, oficinas con su apoyo de servicios y sanitarios para el público. En la planta alta hay dos Salas de Exposición, una de ellas clausurada por el desprendimiento de su cielorraso, la Biblioteca y oficinas de Documentación. A este nivel se puede acceder por dos escaleras, una interior y la otra exterior. En el jardín que separa ambos bloques edilicios, hay un núcleo sanitario compartido por el público y el personal.

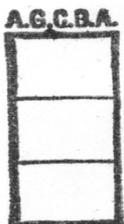
#### Debilidades identificadas durante el relevamiento

- La acera se encuentra deteriorada, hay algunas piezas desprendidas y con movimiento<sup>9</sup>.
- La puerta de acceso principal no posee señalización con caracteres braille<sup>10</sup>.
- La única puerta<sup>11</sup> de acceso al edificio tiene un ancho reducido de 0,90 m.

<sup>9</sup> Modificase el Art. 4.3.1.1. "Obligación de construir y conservar cercas y aceras" del Código de la Edificación, cuyo texto queda redactado como sigue: Todo propietario de un predio baldío o edificado, con frente a vía pública en el cual el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires puede dar línea y nivel definitivos o provisoria, está obligado a materializar y/o conservar en su frente la cerca, si no hubiera fachada sobre la L.O. y la acera, de acuerdo con este Código....".

<sup>10</sup> Incorpórase el Art. 4.6.3.10. Puertas "...Cuando sea necesario señalizar locales que se vinculan a través de una puerta en edificios públicos o privados con asistencia masiva de personas, ...Símbolo de acceso para personas ciegas y disminuidas visuales, a una distancia máxima de 0,10 m del borde del contramarco de la puerta. ..Anexo 4.6.3.10...Para ciegos se debe colocar una banda en caracteres braille, a la derecha del herraje de accionamiento y a la altura del mismo..."

<sup>11</sup> Modificase el Art. 4.6.3.3. "Ancho de entradas y pasajes generales o públicos" del Código de la Edificación, cuyo texto queda redactado como sigue: "La entrada o un pasaje general o público debe tener en cualquier dirección un ancho libre no inferior a 1,50 m, cuando en este Código no se fije una medida determinada".



- El acceso a las siete Salas de Exposición no cumple con normativa, siendo estos imposibles de atravesar en forma autónoma por cualquier persona de motricidad reducida, pudiéndose detectar que :
  - ✓ A cinco de las siete Salas de Exposición, se accede a través de desniveles que no se encuentran salvados por rampas, ni por otro medio alternativo de elevación<sup>12</sup>. A dos de las cinco Salas de Exposición se accede atravesando un pasaje de altura insuficiente.<sup>13</sup>
  - ✓ A las dos salas restantes ubicadas en la planta baja del segundo cuerpo se llega por un sendero rugoso e irregular, que dificulta el tránsito de personas con movilidad reducida.
- El acceso a los sanitarios de uso público es a través de desniveles sin salvar. Además hay escalones sin señalizar debajo de puertas.<sup>14</sup>
- Las escaleras del acceso a las Salas del primer cuerpo no cumplen con la normativa en lo que respecta a su equipamiento ya que no tienen doble baranda<sup>15</sup>.
- Las puertas de acceso a los diferentes locales abren hacia adentro y hay mobiliario en lugares de paso, obstaculizando la línea natural de libre trayectoria de los medios de salida.
- La única escalera de acceso a la Sala de Exposición del primer piso del segundo cuerpo, no cumple con la normativa en lo que respecta a su equipamiento, ya que tiene baranda a un solo lado y no posee zócalo de contención<sup>16</sup>.

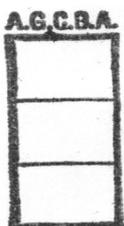
<sup>12</sup> Modifícase el Art. 4.6.3.7. "Escalones en pasajes y puertas" del Código de la Edificación, cuyo texto queda redactado como sigue: "...los escalones siempre serán complementados por rampas, ejecutadas según el artículo anteriormente mencionado o por medios alternativos de elevación..."

<sup>13</sup> Modifícase el Art. 4.6.3.3. "Ancho de entradas y pasajes generales o públicos " del Código de la Edificación, cuyo texto queda redactado como sigue:...e) Altura de paso: la altura de paso será por lo menos de 2,00 m y se mide desde el solado de un rellano o escalón al cielorraso u otra saliente inferior a este...

<sup>14</sup> 6.6.3.10 Puertas: ..." d) Umbrales: Por razones constructivas se admite su colocación con una altura máxima de 0,02 m en puertas de entrada principal y secundaria."

<sup>15</sup> Modifícase el Art. 4.6.3.4. "Escaleras principales - Sus características" del Código de la Edificación, cuyo texto queda redactado como sigue: Las escaleras principales de un edificio estarán provistas de pasamanos a ambos lados, siendo parte integrante de las mismas los rellanos o descansos...

<sup>16</sup> Modifícase el Art. 4.6.3.4. "Escaleras principales - Sus características" del Código de la Edificación, cuyo texto queda redactado como sigue:... Zócalos o elementos de contención. Cuando la escalera tenga derrame lateral libre protegido por barandas de caños, balaustres u otras formas no macizas de distintos materiales, llevarán en el o los lados un zócalo o elementos de contención de altura mínima igual a 0,10 m, medido (s) sobre la línea que une las narices de los escalones, debiendo extenderse en coincidencia con los descansos...



- Los anchos de los pasajes que conforman la trayectoria de los medios exigidos de salida<sup>17</sup> son insuficientes y en algunos tramos se encuentran obstaculizados con equipamiento mobiliario como vitrinas, cestos de basura, etc.
- La línea natural de libre trayectoria de los medios exigidos de salida no está señalizada<sup>18</sup>.
- El edificio no tiene ascensor ni medio alternativo de elevación<sup>19</sup> que salve los desniveles que presenta en todo su recorrido y asegure que personas de movilidad reducida accedan a los sectores principales de manera autónoma.
- No hay sanitario de salubridad especial<sup>20</sup> y los sanitarios utilizados tanto por el público como por el personal, están ubicados en sectores poco accesibles.

<sup>17</sup> Modifícase el Art. 4.7.1.1. "Trayectoria de los medios de salida" del Código de la Edificación, cuyo texto queda redactado como sigue: Todo edificio o unidad de uso independiente tendrá medios de salida consistentes en puertas, escaleras generales e interiores, rampas exteriores e interiores y salidas horizontales que incluyan los pasajes a modo de vestíbulo. Las salidas estarán, en lo posible, alejadas unas de otras, y las que sirvan a todo un piso, se situarán de modo que contribuyan a una rápida evacuación del edificio. La línea natural de libre trayectoria debe realizarse a través de pasos comunes y no estará entorpecida por locales de uso o destino diferenciado...

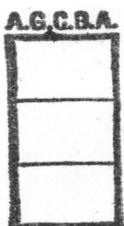
Modifícase el Art. 4.7.1.2. "Salidas exigidas" del Código de la Edificación, cuyo texto queda redactado como sigue: Ninguna puerta, vestíbulo, corredor, pasaje, escalera u otro medio exigido de salida, será obstruido o reducido en su ancho exigido. La amplitud de los medios exigidos de salida debe calcularse de modo que permitan evacuar simultáneamente los distintos locales que desembocan en él.

<sup>18</sup> Modifícase el Art. 4.7.1.4. "Señalización de los medios exigidos de salida" del Código de la Edificación, cuyo texto queda redactado como sigue: Donde los medios exigidos de salida generales o públicos no puedan ser fácilmente discernidos se colocarán señales de dirección para servir de guía a la salida, cuya colocación en cada nivel de piso será claramente indicada en corredores largos, en superficies abiertas de piso y en toda situación necesaria.

La señalización presentará tamaño adecuado y contraste de color. En todo edificio público y privado con asistencia masiva de personas, con excepción de la vivienda, los medios exigidos de salida además se indicarán en caracteres Braille.

<sup>19</sup> Incorpórase el Art. 5.11.4.2. "Uso de los medios alternativos de elevación" al Código de la Edificación, cuyo texto es el siguiente: 5.11.4.2. Uso de los medios alternativos de elevación para salvar desniveles en una planta funcional existente o a adaptar: a) En edificios públicos o privados con concurrencia masiva de personas se utilizarán en caso necesario las plataformas mecánicas elevadoras para sillas de ruedas y plataformas mecánicas que se deslizan sobre una escalera para silla de ruedas. Tendrá prioridad la instalación de plataformas elevadoras de eje vertical...

<sup>20</sup> Modifícase el Art. 4.8.2.3. "Servicio mínimo de salubridad en los locales o edificios públicos, comerciales e industriales" del Código de la Edificación, cuyo texto queda redactado como sigue: ... 2) **Servicio mínimo de salubridad especial.** ... Todo establecimiento donde se trabaje, que tenga una capacidad igual o mayor que 10 (diez) puestos de trabajo, a los efectos de proporcionar accesibilidad física en los mismos a personas con discapacidad o con circunstancias discapacitantes, dispondrá de un servicio mínimo de salubridad especial...



*Otras debilidades encontradas que hacen a la seguridad del edificio y sus ocupantes.*

- La única puerta de acceso al edificio es de material combustible sin tratamiento ignífugo<sup>21</sup>. Tampoco tienen tratamiento ignífugo los pisos y puertas de madera de las Salas de Exposición.
- La instalación eléctrica es precaria con cables a la vista en todo el edificio<sup>22</sup>. El tablero principal se encuentra amurado sobre una pared medianera con filtraciones.
- Hay medios de escape horizontales y verticales sin luz de emergencia<sup>23</sup>
- Hay señalética de extintores de incendio sin su correspondiente matafuego y matafuegos apoyados en el piso en lugares poco visibles<sup>24</sup>.
- No hay plan de evacuación expuesto<sup>25</sup>.

<sup>21</sup> Ordenanza 45.425 – Ad 642.3 – BM 19.287. Pub. 19/05/92. Art. 1.1. ...” los acabados y revestimientos en todos los medios exigidos de salida deberán ser incombustibles...”

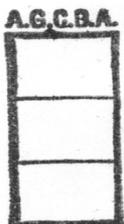
<sup>22</sup> Código de la Edificación de la CABA. 8.10.1.5 Tableros en instalaciones eléctricas. Los aparatos de protección y control de las instalaciones (Portafusibles, interruptores), deben estar siempre colocados sobre tableros de material aislante, incombustible y no higroscópico, empleándose preferentemente mármol sin vetas, salvo que se trate de material de construcción especial para su fijación directa sobre cualquier clase de base. Los tableros deben ubicarse en lugares secos y de fácil acceso. Salvo el caso en que los tableros se instalen en locales especialmente destinados para ellos deben protegerse las partes conductoras de corriente contra contactos casuales por medio de cajas con tapas o revestimientos especiales, con preferencia de metal. Los tableros deben estar dispuestos de modo que las conexiones puedan efectuarse y revisarse fácilmente, debiendo ligarse los conductos que parten y llegan al tablero mediante bornes que permitan desconectarlos sin necesidad de retirar el tablero de sus soportes. En los tableros de más de un circuito, los porta fusibles y las llaves deben tener una indicación bien visible que los individualice...

8.10.1.21 Obligatoriedad de instalación de disyuntores diferenciales. Será obligatoria la instalación de interruptores automáticos de corriente diferencial de fuga con sensibilidad nominal de 30 A conforme a la norma IRAM 2301, y la calificación de Industria Argentina según la norma de la Secretaría de Industria de la Nación, en todas las unidades habitacionales.

<sup>23</sup> Incendio – Ordenanza 45.425 - Art. 4.2.4: Los medios de escape, horizontales y verticales, deberán poseer iluminación de emergencia para facilitar la evacuación

<sup>24</sup> Código de la Edificación de la CABA 4.12.2.3 Condiciones generales de extinción... Independientemente de lo establecido en las condiciones específicas de extinción, todo edificio deberá poseer matafuegos en cada piso, en lugares accesibles y prácticos, que se indicarán en el proyecto respectivo, matafuegos distribuidos a razón de uno por cada 200 m2 o fracción de la superficie del respectivo piso...

<sup>25</sup> Ley 1346 Art. 1) “Créase el Plan de Evacuación y Simulacro en casos de incendio, explosión o advertencia de explosión...” Art. 2: “El Plan será de aplicación obligatoria en edificios, tanto del ámbito público como del ámbito privado, de oficinas, escuelas, hospitales y en todos aquellos edificios con atención al público, adecuándolo a las características propias del inmueble, su destino y de las personas que lo utilicen...” Art. 3: “Los simulacros considerados en el Plan serán realizados al menos dos veces al año”.



## Faltas de mantenimiento relevadas

### ❖ Filtraciones

- ✓ La membrana que recubre la losa del primer cuerpo del edificio, es vieja, está deteriorada y con remiendos, no cumpliendo la función de hermeticidad. Hay filtraciones internas en varios sectores como ser: Taller de Conservación, Sala de Exposición del primer piso.
- ✓ La estructura metálica que cubre el segundo cuerpo tiene filtraciones que provocaron el desprendimiento del cielorraso suspendido de la Sala de Exposición ubicada en el segundo piso, la cual se encuentra clausurada.
- ✓ El edificio tiene humedad de cimientos, en la Sala de Exposición de la planta baja.

### ❖ Instalación Sanitaria

- ✓ La instalación sanitaria que abastece a los dos cuerpos del museo es provisoria y precaria. No permite que el agua se distribuya en todo el edificio, encontrándose algunos sanitarios clausurados. Hay una cañería con salida directa del tanque por la que se derrocha agua en forma constante.

### ❖ Parquización

- ✓ El jardín parquizado no tiene mantenimiento por falta de personal de jardinería.

## 2.-

Museo:	Museo Histórico Brigadier Saavedra	
Domicilio:	Crisólogo Larralde 6309	
Superficie construida:	1247 m2	
Año de construcción	1880 modificado en 1941	
Cantidad de empleados	20	
Cantidad de empleados con discapacidad:	0	
Cantidad de público que visitó el Museo	Noche de los Museos 2012: 1030 Enero 2013: 279 Febrero 2013: 423 Marzo 2013: 830	

## Reseña del Museo

El Museo Histórico de Buenos Aires "Cornelio Saavedra" está ubicado en la calle Crisólogo Larralde 6309, en medio del Parque General Paz, un gran espacio verde que fuera el jardín de la chacra de don Luis María Saavedra, sobrino del presidente de la Primera Junta de Gobierno, cuyo apellido se adoptó para nombrar el barrio y el museo.

Inaugurado en 1921, el museo tuvo asiento en varias sedes hasta llegar a ocupar esta antigua casona de 1880, casco de la chacra, su destino definitivo desde 1942. De arquitectura italianizante, fue reformado por el arquitecto Manuel Domínguez, quien acondicionó el edificio existente y modificó su arquitectura para adaptarla al estilo de las quintas aledañas a Buenos Aires en el período correspondiente a la primera mitad del siglo XIX, con materiales originales ofreciendo el aspecto de una quinta hispano criolla.

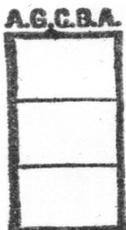
El museo cuenta con variadas exposiciones permanentes, entre las que se destacan la colección de platería urbana del siglo XIX, la colección de mobiliario, iconografía y artes decorativas del mismo siglo.

## Descripción del Edificio

El Museo está emplazado en un amplio espacio verde. Sus dependencias comprenden tres bloques edilicios rodeados de parque: el Pabellón Central, el Pabellón Anexo y el Pabellón Administrativo. Se accede al Pabellón Administrativo desde la vía pública. Los pabellones Central y Anexo comparten otro acceso desde la vía pública y se llega a ellos a través de senderos peatonales.

El Pabellón Central, está compuesto por la construcción original del año 1870 y una adaptación y ampliación del año 1942. Se desarrolla en planta baja y planta alta. Se accede a la planta baja mediante dos rampas, mal ejecutadas y de superficie irregular, que comunican el parque con el Patio Central del Pabellón. Desde el Patio se ingresa al interior del edificio a través de otra rampa, ubicada debajo de la puerta de ingreso. Atravesando una recepción de dimensiones reducidas, se llega a las once Salas de Exposición conectadas entre sí a través de un paso estrecho y obstaculizado por mobiliario.

Desde el Patio del Pabellón Central se accede además a los sanitarios públicos y a la planta alta de uso solo administrativo. La forma de llegar a este nivel es por escaleras de madera en estado muy precario, además de ser angostas y de forma irregular. Las circulaciones obligatorias son estrechas y su recorrido está obstaculizado. En este piso funciona Museografía, Restauración, Depósitos, un Taller con piso de madera y un sanitario para el personal.



En el Pabellón Administrativo, están la Dirección, la Administración, la Biblioteca, la Sala de Talleres y Cursos, un sanitario en uso y otro en construcción. Su desarrollo se da completamente en planta baja y se accede atravesando un escalón sin rampa, sin rellano y ubicado debajo de una puerta angosta.

En el Pabellón Anexo hay un Depósito de mobiliario patrimonial, dos Salas de Exposición y un Auditorio con 202 sillas. Se accede a estos locales atravesando puertas de madera. Los servicios de salubridad de este Pabellón son químicos. El Auditorio tiene seis filas de asientos, apoyadas sobre una estructura escalonada con gradas salvadas por rampas de madera lisa. El Auditorio tiene una salida de emergencia a través de una rampa<sup>26</sup>.

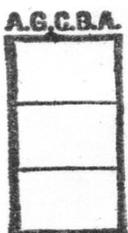
### Debilidades identificadas durante el relevamiento

- Las aceras y los senderos peatonales internos están en mal estado, con baldosas faltantes y elementos flojos.
- Las puertas de acceso no tienen señalización con caracteres braille.
- Hay escalones que no están salvados por rampa.
- Las rampas de acceso al Pabellón Central son de ladrillo, con textura irregular, sin zócalo, tienen pendiente excesiva y desarrollo inadecuado, están debajo de puertas sin rellano, no tienen baranda, zócalo, ni señalización de textura.<sup>27</sup>
- Las rampas interiores y exteriores del Auditorio no tienen zócalo, barandas, ni señalización de textura. Además, las del interior son de material con terminación lisa<sup>28</sup> y combustible y sin rellanos.

<sup>26</sup> Modifícase el Art. 4.7.8.2. "Rampas como medio de salida" del Código de la Edificación, cuyo texto queda redactado como sigue: Una rampa puede ser usada como medio exigido de salida siempre que su ubicación, construcción y ancho cumpla con lo prescrito en el Art. 4.6.3.8. "Rampas"

<sup>27</sup> Rampas Modifícase el Art. 4.6.3.8. "Rampas" del Código de la Edificación, cuyo texto queda redactado como sigue: Para comunicar pisos entre sí o para salvar cualquier desnivel se puede utilizar una rampa en reemplazo o complemento de la(s) escalera(s) o escalón(es). El acceso hasta la rampa será fácil y franco a través de lugares comunes de paso....El ancho mínimo será de 1,00 metro, la pendiente máxima será según tabla y su solado será antideslizante. ... Los pasamanos colocados a ambos lados de la rampa serán dobles y continuos. La forma de fijación no podrá interrumpir la continuidad y el deslizamiento de la mano, y su anclaje será firme... En edificios públicos o privados con asistencia masiva de personas al comenzar y finalizar cada tramo de rampa se colocarán en el solado bandas de prevención de textura en forma de botones en relieve... y de color contrastante con respecto al de la rampa y el solado del local, con una profundidad mínima de 0,60 m por el ancho de la rampa, a partir de la proyección sobre el solado del comienzo y fin de los pasamanos... En rampas exteriores o semicubiertas, el solado será antideslizante y sin brillo. Se prohíben las acanaladuras en sentido vertical u horizontal a la pendiente, debiendo realizarse en forma de espina de pez para facilitar el escurrimiento del agua.

<sup>28</sup> Rampas Modifícase el Art. 4.6.3.8. "Rampas" del Código de la Edificación, cuyo texto queda redactado como sigue: ...El solado de las rampas interiores se realizará con materiales antideslizantes y sin brillo...



- La escalera de acceso a la planta alta del Pabellón Central (usada solo por el personal del Museo) no cumple con la normativa. Tanto desde el punto de vista edilicio, por tratarse de una construcción del año 1942, (es de madera, tiene 0,94 m de ancho, escalones con variaciones en sus dimensiones y escalones compensados) como en su equipamiento y mantenimiento (una sola baranda desprendida y sin cinta antideslizante).<sup>29</sup>
- Las puertas de acceso a los diferentes locales abren hacia adentro obstaculizando la línea natural de libre trayectoria de los medios de salida.
- Los anchos de los pasajes que conforman la trayectoria de los medios exigidos de salida son insuficientes (los hay hasta de 0,80 m) y en algunos sectores se encuentran obstaculizados con equipamiento mobiliario. Esta situación, sumada a que las ventanas tienen rejas, genera espacios con vías de escape insuficientes en caso de incendio.
- La línea natural de libre trayectoria de los medios exigidos de salida no está señalizada.
- Los servicios de salubridad son escasos para cumplir con el mínimo exigido por la normativa, faltan dos bachas y un mingitorio.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> Modificase el Art. 4.6.3.4. "Escaleras Principales – Sus Características" del Código de la Edificación, cuyo texto queda redactado como sigue: ... No se admitirán escaleras principales con compensación de escalones, ni que éstos presenten pedadas de anchos variables y alzadas de distintas alturas... Los pasamanos se colocarán a ambos lados de la escalera, la forma de fijación no interrumpirá la continuidad del deslizamiento de la mano y su anclaje será firme... h) Señalización. En edificios públicos o privados con asistencia masiva de personas al comenzar y finalizar cada tramo de escalera se colocarán en el solado bandas de prevención de textura en forma de botones en relieve... En las escaleras las huellas o pedadas se realizarán con materiales antideslizantes y sin brillo, presentando contraescalones con alzada materializada...

<sup>30</sup> Modificase el Art. 4.8.2.3. "Servicio mínimo de salubridad en los locales o edificios públicos, comerciales e industriales" del Código de la Edificación, cuyo texto queda redactado como sigue: ... Los locales para servicios de salubridad serán independientes de los locales de trabajo o permanencia y se comunicarán con estos mediante compartimientos o pasos cuyas puertas impedirán la visión del interior de los servicios...

**Servicios de salubridad para el personal de empleados y obreros:**

Servicio mínimo de salubridad convencional. Los edificios y locales comerciales o industriales tendrán para el personal de empleados y obreros los siguientes servicios de salubridad convencionales:

(I) Cuando el total de personas sea menor que 5 (cinco), se dispondrá de un retrete y un lavabo...

(II) Cuando el total de personas varíe de: 5 a 9 se dispondrá por sexo: 1 retrete y 1 lavabo,

10 a 20 se dispondrá - para hombres-: 1 retrete, 2 lavabos y 1 orinal- para mujeres-: 1 retrete y 2 lavabos

Se aumentará por cada 20 personas o fracción de 20: 1 retrete por sexo, 10 personas o fracción de 10: 1

lavabo por sexo, 10 hombres o fracción de 10: 1 orinal...

**Servicios de salubridad convencionales para el público.** En los edificios o locales de gobierno,

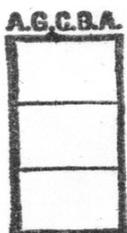
estaciones, exposiciones, grandes tiendas, mercados y otros que la Autoridad de Aplicación establecerá

por analogía, los servicios sanitarios, excluidos el personal de empleados y obreros, se determinarán

considerando el cincuenta por ciento como hombres y el cincuenta por ciento como mujeres de acuerdo

con lo siguiente: Hombres: hasta 125 personas 1 retrete y un lavabo; desde 126 y por cada 100 de más o

fracción 1 retrete, 1 lavabo por cada dos retretes y 1 orinal por retrete. Mujeres: hasta 125 personas 1



- El único sanitario para discapacitados es químico y está en el Pabellón Anexo. Para llegar al mismo desde los otros pabellones, hay que recorrer senderos deteriorados, de superficie irregular y sin señalización, difíciles de atravesar por personas con movilidad reducida.

*Otras debilidades encontradas que hacen a la seguridad del edificio y sus ocupantes.*

- Las puertas de los accesos principales de los tres Pabellones y los pisos de las Salas de Exposición son de madera sin tratamiento ignífugo.
- El tablero eléctrico del Pabellón Administrativo no tiene identificados los circuitos. Los Pabellones Administrativo y Anexo no tienen jabalina. Hay cableado a la vista sin canalizar.
- Hay medios de escape horizontales y verticales sin luz de emergencia.
- La cantidad de extintores de incendio es escasa, hay señalética sin su correspondiente matafuego y matafuegos apoyados en el piso en lugares poco visibles.
- Los planos de evacuación expuestos son escasos.

### **Faltas de mantenimiento relevadas**

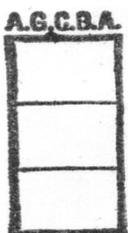
#### ❖ Pintura

- ✓ En el Pabellón Central hay sectores con la pintura deteriorada tanto en su interior como en todas sus fachadas.

#### ❖ Gestión

- ✓ Se está ejecutando una obra en el pabellón administrativo, cuyo objeto es ampliar la cantidad de sanitarios. La obra está dirigida por el personal del museo y no contempló la incorporación de un sanitario de salubridad especial.

retrete y un lavabo; desde 126 y por cada 100 de más o fracción 1 retrete y 1 lavabo por cada dos retretes.



3. –

Museo:	De Arte Español Enrique Larreta	
Domicilio:	Juramento 2291	
Superficie construida:	2157 m2	
Año de construcción	Construido en 1882, modificado en 1916 y funciona como Museo desde 1962	
Cantidad de empleados	40	
Cantidad de empleados con discapacidad:	2	
Cantidad de público que visitó el Museo	Noche de los Museos 2012: 8000 Primer trimestre 2013: 6618	

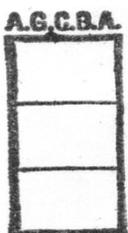
**Reseña del Museo**

El Museo de Arte Español Enrique Larreta está ubicado en el barrio de Belgrano, en la que fue la casa del escritor Enrique Larreta. En la actualidad se presenta como uno de los mayores exponentes del coleccionismo y del Arte Español en Argentina, con patrimonio de esculturas en madera, retablos y pinturas del Barroco y Renacimiento, complementados con mobiliario, armas y arte decorativo.

El escritor adquirió en 1916 esta casona del año 1880, ampliándola, transformándola y ambientándola como un palacio español renacentista y decorándola con numerosas obras de ese período. Si bien el museo se fundó en el año 1962, en su interior conviven obras del siglo XIV al XX, dado que la colección se ha ido enriqueciendo desde su fundación.

Está rodeado por un magnífico jardín hispano-morisco lo que hace más atractivo su recorrido ya que al estar ubicado en el corazón y en la zona de mayor peso histórico del barrio, sobre la Avenida Juramento y frente a la Plaza Manuel Belgrano, está considerado como uno de los puntos de mayor interés cultural y de esparcimiento de la zona.

Como atractivo principal, presenta la exposición permanente de patrimonio, entre las que se destacan los muebles, sillones y variadas piezas que datan de los siglos XIII al XX. Actualmente se desarrolla la exposición temporaria de fotografía de la artista española OukaLeele. Asimismo, se desarrollan actividades teatrales para todas las edades.



## Descripción del edificio

Se trata de un predio que abarca gran parte de la manzana. Se puede ingresar al museo por diferentes accesos. El principal es por la calle Juramento, hay dos por la calle Vuelta de Obligado, uno por la calle Mendoza (por el que se accede al teatro en forma independiente), y otro vehicular por la calle Cuba.

Dentro del predio se desarrolla el edificio histórico en planta baja, primer piso y subsuelo, un teatro cubierto con 57 butacas, una construcción abandonada y un anfiteatro con capacidad para 300 personas. Todos rodeados de un jardín parquizado recorrido por múltiples senderos.

El acceso principal para el público que visita el Museo es por la calle Juramento que está elevado con respecto al nivel de vereda 1,80 metros, salvados por 11 escalones.

El acceso al predio para personas con discapacidad motriz es a través de una rampa, por la calle Vuelta de Obligado. Además hay, dentro del predio, otra rampa que salva el desnivel entre el jardín y el de la Casa en la que funciona el Museo.

El público en su recorrido por la planta baja visita 9 salas, incluyendo el baño original de la casa y el dormitorio ambientado. También en este nivel está la Biblioteca<sup>31</sup> sanitarios públicos y otro de salubridad especial.

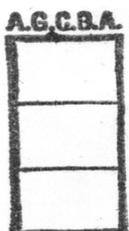
Para acceder al nivel superior hay dos escaleras, una de madera y la otra revestida en alfombra. En este nivel funcionan los talleres de Restauración, Conservación y dictado de Cursos, la Administración y una Sala de Conferencias con capacidad para 60 personas. Esta última se encuentra sobreelevada 0,70 m. y puede accederse a la misma desde dos sectores, ambos con escalones.

El edificio tiene un ascensor original, que fue remodelado hace varios años. El mismo se encuentra fuera de uso y sin habilitación. No se pudo acceder a la sala de máquinas por no tener prevista la escalera para ingresar a la misma.

## Debilidades identificadas durante el relevamiento

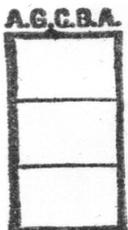
- Las puertas de acceso no poseen señalización con caracteres braille.
- La escalera del acceso principal sobre la calle Juramento, no tiene baranda a ambos lados, ni cinta antideslizante en sus pedadas.

<sup>31</sup> La biblioteca resguarda 10.000 libros



- El acceso sobre la calle Vuelta de Obligado (preparado para el ingreso de personas con movilidad reducida) tiene una rampa que no cumple con la normativa, es de madera, sin zócalos de contención, sin barandas, pasamanos, ni señalización de textura.
- La rampa que comunica el nivel del jardín con el de la Casa del Museo, no tiene zócalo de contención, doble baranda, pasamanos anatómico doble y continuo, ni señalización de textura.
- Los senderos que atraviesan los jardines son de piedras y otros materiales de textura rugosa e irregular, difíciles de atravesar por personas con movilidad reducida.
- Las escaleras que vinculan la planta baja con el primer nivel son de material combustible (una de madera y la otra revestida en alfombra), no tienen doble baranda, cinta antideslizante, ni bandas de señalización.
- Las dos escaleras de acceso a la Sala de Conferencias de la planta alta, tienen alzadas de diferente tamaño, están revestidas en alfombra y no tienen pasamanos a ambos lados.
- La Sala de Conferencias no tiene medio alternativo de elevación que salve el desnivel de los dos accesos.
- La trayectoria de los medios exigidos de salida, se encuentra obstaculizada por el barrido de puertas y equipamiento mobiliario obstruyendo las circulaciones. Se verificó, por ejemplo, una puerta que bate sobre el ancho de una escalera interrumpiendo su evacuación.
- Los anchos de los pasajes que conforman la trayectoria de los medios exigidos de salida son reducidos.<sup>32</sup>
- Hay desniveles en la trayectoria de los medios exigidos de salida sin salvar por rampas.
- La línea natural de libre trayectoria de los medios exigidos de salida no está señalizada.
- El edificio tiene el ascensor inhabilitado, sin otro medio alternativo de elevación, imposibilitando el recorrido de personas con movilidad reducida.

<sup>32</sup> Modifícase el Art. 4.7.5.1. "Ancho de corredores de piso" del Código de la Edificación, cuyo texto queda redactado como sigue: ...el ancho acumulado mínimo de pasos, pasajes o corredores de toda superficie de piso o local que den a un paso de comunicación general u otro medio exigido de salida será de 1.10 m para las primeras 30 personas...



- Los servicios de salubridad no cumplen con el mínimo exigido por la normativa. Faltan 2 mingitorios.

*Otras debilidades encontradas que hacen a la seguridad del edificio y sus ocupantes*

- Hay pisos de madera y alfombra sin tratamiento ignífugo
- Hay un bajo escalera utilizado como depósito para guardar elementos combustibles.
- La instalación eléctrica es precaria. Hay circuitos sin disyuntores y hay tramos de instalaciones con cables a la vista.
- Hay medios de escape horizontales y verticales sin luz de emergencia
- Hay señalética de extintores de incendio sin su correspondiente matafuego y matafuegos apoyados en el piso, en lugares inapropiados y poco visibles que obstaculizan las circulaciones.

**Faltas de mantenimiento relevadas**

❖ Filtraciones/Pintura

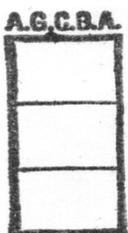
- ✓ Se visualizaron manchas de filtraciones de humedad y desprendimientos de cielorraso, en diferentes sectores de la planta alta.
- ✓ El estado general del museo en la planta alta denota la falta de mantenimiento. Hay paredes fisuradas, desprendimiento de revoques y falta de pintura.

❖ Instalación Sanitaria

- ✓ Hay sanitarios fuera de servicio, utilizados como depósito de insumos. Además hay una edificación abandonada, contigua al anfiteatro, que contiene sanitarios clausurados hace 15 años.

❖ Pisos de madera

- ✓ Los pisos de madera original del edificio están deteriorados y con piezas faltantes.



4. -

Museo	Casa Isaac Fernández Blanco	
Domicilio	Hipólito Yrigoyen 1420	
Superficie construida	1165 m2	
Año de construcción	1882. Refaccionada en 1901	
Cantidad de empleados	35	
Cantidad de empleados con discapacidad:	0	
Cantidad de público que visitó el Museo	Noche de los Museos 2012: 3000 Primer Trimestre 2013: 1137	

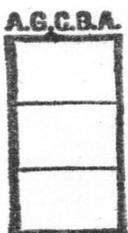
**Reseña del Museo**

La sede se ubica en la calle Hipólito Yrigoyen 1418, en lo que fue el casco de una vieja quinta de principios del siglo XIX, que a lo largo de veinte años fue transformándose en una mansión neorrenacentista de gusto ecléctico, soñándola como marco ideal para el desarrollo y contención de la colección de arte y objetos de época, que marcaron durante toda la vida de Fernández Blanco, su espíritu coleccionista e historicista.

Para principios de la década de 1880 Fernández Blanco comenzó con su pasión por los objetos, al heredar una gran colección de su padre. Para ésta época residía en Europa y se dedicaba a la adquisición de instrumentos musicales, los cuales iba enviando a su casa, ubicada en la ex calle Victoria, actual sede del museo.

A partir de la década de 1910, la casa Fernández Blanco abrió sus puertas a interesados y era la hija menor de la familia quien se encargaba de realizar las visitas, convirtiéndose así en el primer museo privado de la ciudad y a partir de esos años comenzó la afluencia de donaciones espontáneas.

Hacia el año 1921, Fernández Blanco trasladó su familia a otro domicilio y abrió su casa como museo permanente para toda la comunidad. En 1922 vendió el edificio a la Municipalidad de Buenos Aires y donó la totalidad de su colección a dicho gobierno, inaugurándose como museo municipal el 25 de mayo de ese año. Permaneció como director honorario hasta 1926, cuando su mala salud lo obligó a retirarse del cargo, aunque continuó acrecentando la colección del Museo hasta 1928, año de su fallecimiento. En 1947, cumpliendo un decreto del año 1943 sobre especificación de los museos, la colección hispanoamericana del Museo Fernández Blanco se trasladó a su actual emplazamiento: el Palacio Noel, en Suipacha 1422.



## Descripción del edificio

Este edificio integra el Área de Protección Histórica de la Ciudad. Está emplazado entre medianeras y compuesto por planta baja, primer piso y un subsuelo. Fue construido en el año 1870 y remodelado en forma parcial en 1901. Hay un proyecto integral de restauración que se está ejecutando en etapas.

El museo tiene un único acceso. Atravesando un pasaje obstaculizado por escalones, se ingresa al hall. Desde allí se accede al Salón Central, usado como Auditorio y SUM, a tres Salas Patrimoniales, tres Salas de Exposición y un sanitario. Todas estas áreas son de acceso al público. En la planta baja esta además, la Oficina de Control, de Seguridad, Depósitos y un sanitario en mal estado usado por el personal. Hay un patio central con dos desniveles sin rampa y un jardín en el fondo del predio.

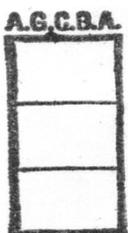
Para vincular la planta baja con la superior hay dos escaleras de madera y otra para conectar la planta baja con el subsuelo. Además hay un ascensor, original del edificio y con valor patrimonial, que no funciona porque quedó obsoleto su sistema de elevación.

En la planta alta se desarrollan las actividades administrativas y los Talleres de Restauración. Existen además sectores inhabilitados, que forman parte de intervenciones futuras y/o de obras en ejecución.<sup>33</sup> A este nivel solo accede el personal del museo.

## Debilidades identificadas durante el relevamiento:

- La puerta de acceso principal no posee señalización con caracteres braille
- El único acceso al Museo no cumple con la normativa, siendo dificultoso de atravesar en forma autónoma por personas con motricidad reducida ya que tiene tres escalones sin salvar.
- La escalera principal es la original del edificio y no cumple con la normativa tanto en su aspecto constructivo, ya que es de material combustible y tiene escalones compensados, como en su equipamiento ya que tiene baranda a un solo lado, no posee cinta antideslizante, ni señalización.

<sup>33</sup> Decreto 556/10 Obra: “Impermeabilización Azotea y Refuerzo de estructural Museo Casa Fernández Blanco” Expediente N° 2534811/12. Monto: \$179.425,00.- Empresa Contratista: DRAGONAIR S.A Actualmente la obra se encuentra detenida con el sector tapeado.

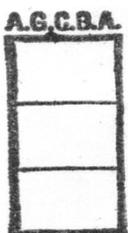


- Los pasajes que conforman la trayectoria de los medios exigidos de salida se encuentran obstaculizados con equipamiento mobiliario y algunos de ellos son a través de pasos con desniveles sin salvar.
- La línea natural de libre trayectoria de los medios exigidos de salida no está señalizada
- El edificio no tiene ascensor en funcionamiento (es el original del edificio y quedó obsoleto su sistema de elevación) ni medio alternativo de elevación que comunique con la planta alta y asegure que personas con movilidad reducida accedan de manera autónoma.
- No hay sanitario de salubridad especial. Los sanitarios utilizados tanto por el público como por el personal, están ubicados en sectores poco accesibles y son escasos. Para cumplir con la normativa faltan tres inodoros, cinco bachas y un mingitorio.
- El acceso al único sanitario de uso público es a través de la oficina de control.<sup>34</sup>

*Otras debilidades encontradas que hacen a la seguridad del edificio y sus ocupantes.*

- La única puerta de acceso al edificio es de material combustible sin tratamiento ignífugo Tampoco tienen tratamiento ignífugo los pisos (de madera y alfombra) y las puertas de madera de las Salas de Exposición.
- Hay tableros eléctricos con los circuitos sin identificar, sin disyuntor y sin jabalina. Hay cables sueltos en diferentes sectores del edificio.
- Hay medios de escape horizontales y verticales sin luz de emergencia.
- No hay plan de evacuación expuesto.
- Hay matafuegos apoyados en el piso en lugares poco visibles.

<sup>34</sup> Modifícase el Art. 4.8.2.3. "Servicio mínimo de salubridad en los locales o edificios públicos, comerciales e industriales" del Código de la Edificación, cuyo texto queda redactado como sigue: b) los locales para servicios de salubridad serán independientes de los locales de trabajo o permanencia y se comunicaran con estos mediante compartimientos o pasos cuyas puertas impedirán la visión interior de los servicios...



### Faltas de mantenimiento relevadas

- ❖ Instalación Sanitaria
  - ✓ La instalación sanitaria de la planta alta está anulada debido a problemas en la distribución de agua.
  - ✓ Los sanitarios de la planta baja se encuentran en estado de precariedad.
- ❖ Seguridad
  - ✓ Hay Salas de Exposición con piso alfombrado sobre bajo alfombra, con ondulaciones en su superficie.

### 5.-

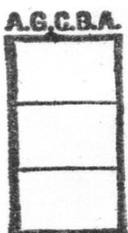
Museo:	Museo de la Ciudad <sup>35</sup>	
Domicilio:	Defensa 219/225 y Alsina 412	
Superficie construida:	3150 m2	
Año de construcción	1895	
Cantidad de empleados	24	
Cantidad de empleados con discapacidad:	2	
Cantidad de público que visitó el Museo	Noche de los Museos 2012: 4 <sup>36</sup> Enero 2013: 324 Febrero 2013: 240 Marzo 2013: 290	

### Reseña del Museo

El Museo de la Ciudad se encuentra emplazado en el Casco Histórico de Buenos Aires entre los barrios de San Telmo y Montserrat. El museo ocupa cuatro edificios de valor patrimonial: La Casa de los Altos de Elorriaga (1808), la Casa de Ezcurra (consolidada en 1830), la Casa de los Altos de la Estrella (1894) y la Casa de los Querubines (alrededor de 1895); las dos primeras, en restauración.

<sup>35</sup> Mediante IF-2013-01445498-DGM- en respuesta a la Nota 945-AGCBA-13- El Museo de la Ciudad esa compuesto por los siguientes edificios: Alsina 412, Defensa 219/223. Y las Subsedes de: Alsina 455/63 “Casa Ezcurra”, Defensa 185 “Altos de Elorriaga” y Defensa 163 “Casa Blaquier”. Esta última intrusada con trámite de desalojo Exp. 26.703/99 APH1-C

<sup>36</sup> El Museo no iba a abrir sus puertas esta noche, pero a último momento decidió abrirlas.



El museo mantiene viva la memoria urbana, albergando en sus colecciones diversos objetos característicos, muchos de los cuales fueron rescatados de restos de demoliciones.

Sus colecciones y muestras temporarias reconstruyen de un modo ameno y a la vez erudito los usos y las costumbres de la ciudad. Entre ellas se destacan: las Exposiciones permanentes de Patrimonio, las Vidrieras del Auditorio de la Casa de los Querubines y las vidrieras de la Farmacia de la Estrella

## Descripción del Edificio

El Museo está compuesto por los que originalmente fueron tres edificios separados. Dos de ellos tienen su acceso por la calle Defensa, el edificio “Querubines” y el “Altos Farmacia La Estrella” y al tercero se ingresa por Alsina 412. Cada uno tiene su escalera de acceso. Los tres edificios están vinculados por pasos internos en los pisos superiores y se accede a ellos únicamente por Defensa 219.<sup>37</sup> Los niveles a los que puede acceder el público visitante, son la planta baja y el primer piso. El segundo nivel, se encuentra inhabilitado por falta de mantenimiento<sup>38</sup> y está siendo utilizado como depósito.

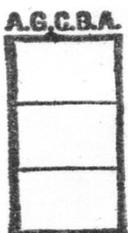
En planta baja, hay una Sala de Exposición “de Puertas”, con dos accesos directos desde Defensa 223 y el “Bar de los Filetes”, también con acceso por la misma calle. Ambos lugares se comunican internamente y sus accesos desde la vía pública tienen desniveles sin salvar por rampas. Además, la única forma de acceder (público y personal) a las Salas de Exposiciones ubicadas en el primer y en el segundo nivel del Museo, es por una escalera (Defensa 219) de madera. El edificio no tiene medio alternativo de elevación. Si bien existió un proyecto para instalar un ascensor, el mismo no se ha concretado. Esto hace que sea imposible el acceso a todas las dependencias del Museo para personas con movilidad reducida.

En el primer piso sobre Defensa 219, hay tres Salas de Exposiciones, a las que se acceden por un corredor en forma de “L” (que también funciona como espacio de Exposición), una Biblioteca, la Administración con su office y un sanitario compartido por el público y el personal. A través de un patio cerrado al público, se accede a otro sanitario, de dimensiones y equipamiento reducidos.

Al segundo piso sobre Alsina 412, se accede por una escalera interna que no cumple con la normativa. Allí funcionan la oficina del fotógrafo, un depósito y un baño ubicado en un sector sin acceso al público. Esta escalera tiene en su parte superior una claraboya de madera, con valor patrimonial, que carece de mantenimiento y está en peligro de derrumbe.

<sup>37</sup> Excepto la escalera de ingreso al edificio de Defensa 225, que se abre una vez al año en la Noche de Museos, para dar salida al circuito de circulación de los 8500 visitantes que suelen asistir en esa noche.

<sup>38</sup> La planta alta tiene filtraciones provenientes de las canaletas de desagüe pluvial que se encuentran rotas. Hay desprendimiento de cielorrasos.

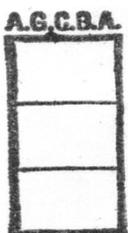


## Debilidades identificadas durante el relevamiento

- Las puertas de acceso no tienen señalización con caracteres braille.
- Los pasajes de entrada (Defensa 219/223) que conforman la trayectoria de los medios exigidos de salida, son de dimensiones reducidas.
- Hay desniveles en la trayectoria de los medios exigidos de salida sin salvar por rampas
- Ninguna de las tres escaleras principales cumple con la normativa; ni en lo edilicio<sup>39</sup> ya que en su mayor desarrollo son de madera (material altamente combustible), compensadas y tienen tramos con excesiva cantidad de escalones; ni en su equipamiento, ya que hay tramos sin zócalo en uno de los lados, tienen un solo pasamanos, no tienen cinta antideslizante, ni señalización.
- La escalera interna que vincula el primer con el segundo piso del edificio sobre Alsina 412, no cumple con la normativa. Tanto desde el punto de vista edilicio<sup>40</sup>, ya que es de madera, de 0,78 m de ancho, y tiene escalones compensados, como en su equipamiento y mantenimiento ya que tiene una sola baranda desprendida y sin cinta antideslizante.
- Las puertas ubicadas en la trayectoria de los medios exigidos de salida abren en el sentido contrario al del escape.
- La trayectoria de los medios exigidos de salida es confusa. Tiene pasajes con anchos insuficientes (de 1,00 m) y se encuentran obstaculizados con equipamiento mobiliario combustible.
- La señalización de la trayectoria de los medios exigidos de salida es escasa.
- El edificio no tiene ascensor ni medio alternativo de elevación que salve los desniveles que presenta en todo su recorrido y asegure que personas de movilidad reducida accedan a los sectores principales de manera autónoma.
- No hay sanitario de salubridad especial para personas con discapacidad.
- Los servicios de salubridad son escasos para cumplir con el mínimo exigido por la normativa, faltan un inodoro y un lavabo. Los únicos núcleos sanitarios proyectados para el público están en la Sala de

<sup>39</sup> Son originales del edificio del año 1894

<sup>40</sup> Son originales del edificio del año 1895



Exposición “de Puertas” de la planta baja, sin conexión con el resto del Museo

*Otras debilidades encontradas que hacen a la seguridad del edificio y sus ocupantes*

- Todos los pisos de las Salas de Exposiciones y las escaleras son de madera y no tienen el tratamiento ignífugo correspondiente.
- El tablero eléctrico se encuentra en un lugar poco accesible y la llegada al mismo está obstaculizada con bidones de agua y otros objetos. Hay cableado suelto, sin canalizar, en diferentes sectores del Museo.
- Los planos de evacuación expuestos son escasos.

### **Faltas de mantenimiento relevadas**

#### ❖ Filtraciones

Se encontraron algunos sectores con problemas de humedad:

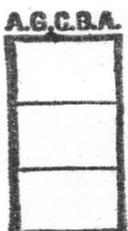
- Cielorrasos desprendidos debido a la presencia de canaletas pluviales rotas u obstruidas.
- Muros medianeros con manchas de humedad y crecimiento de vegetación, que denotan la presencia de humedad.

#### ❖ Carpinterías

- ✓ La claraboya de madera y vidrio del segundo piso sobre Alsina 412, se encuentra muy deteriorado y con riesgo de derrumbarse. Siendo peligroso para quienes circulan por el sector.
- ✓ La claraboya que cubre la escalera principal de Defensa 219 tiene vidrios rotos con peligro de desprendimiento.

#### ❖ Pintura

- ✓ Se verifica un estado general de falta de mantenimiento y pintura en todo el Museo.



6.-

Museo:	De Arte Plásticas Eduardo Sívori <sup>41</sup>	
Domicilio:	Av. Infanta Isabel 555	
Superficie cubierta:	2298 m2	
Año de construcción	Edificio viejo 1912 Edificio nuevo: 1983, con agregados en 1995 y 2012	
Cantidad de personal	65	
Cantidad de empleados con discapacidad:	0	
Cantidad de público que visitó el Museo	Noche de los Museos 2012: 9000 Enero 2013:9943 Febrero 2013: 8937 Marzo 2013:13.032	

**Reseña del Museo**

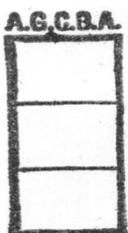
El Museo de Artes Plásticas Eduardo Sívori se ubica en la Avenida Infanta Isabel 555, en el Parque Tres de Febrero, área central de los bosques del barrio de Palermo, situado específicamente frente al rosedal.

El Museo está especializado en arte argentino, exhibe colecciones de pintura, escultura, dibujo, grabado y tapiz. Su cuantioso patrimonio, acrecentado con las obras de las últimas tendencias a través de los importantes premios y bienales que organiza, refleja tanto la evolución como la rica tradición artística del país.

Dentro de sus principales exposiciones permanentes se destaca el Jardín de Esculturas, con obras seleccionadas específicamente para personas con discapacidad visual, esta exposición además se caracteriza por ser una de las pioneras dentro del acercamiento del arte a las personas con discapacidad.

Por otro lado, las exposiciones temporarias, se exhiben las obras seleccionadas y premiadas en la última edición del Salón de Artes Plásticas Manuel Belgrano. Premio que constituye la política de adquisición de obras que enriquecen la colección de arte argentino de la Ciudad de Buenos Aires y que atesora el Museo Sívori. Es, además, uno de los más importantes estímulos a la labor de artistas de todo el país.

<sup>41</sup> Mediante IF-2013-01445498-DGM- en respuesta a la Nota 945-AGCBA-13- El Museo tiene una Subsede utilizada como depósito de obras del museo y presentación de Premios Manuel Belgrano en Av. Pedro de Mendoza 3951 y Talleres en Scalabrini Ortiz 85.



## Descripción del edificio

El Museo consta de dos edificios de diferente antigüedad, vinculados entre sí por una galería de conexión vidriada, que permite visualizar el jardín de las esculturas. El acceso principal al museo es por un lucernario—totalmente vidriado. Dicho acceso, elevado con respecto al nivel de vereda, tiene como medio alternativo de elevación una rampa de pendiente adecuada.

Desde el lucernario se ingresa al edificio antiguo y al nuevo, ambos de acceso al público. El único acceso habilitado es una puerta de doble hoja vidriada.

El edificio antiguo tiene planta baja y dos niveles. En la planta baja funcionan la Sala Principal de Exposición, los núcleos sanitarios de uso público y de salubridad especial; en el primer nivel, la Administración y un área de apoyo. En el segundo nivel el SUM, con capacidad para 70 sillas, la Biblioteca y un área de Extensión Cultural. En este nivel no hay sanitarios de uso público.

El edificio nuevo tiene planta baja y una planta superior. En la planta baja funcionan la cafetería, un sector de venta de merchandising, una galería de conexión con obras expuestas en sus paredes, dos Salas de Exposiciones Temporarias, un depósito de montaje, áreas de apoyo de servicio y un taller de tallado (al que concurren alumnos con discapacidad visual), que obstaculiza la salida de emergencia. En la planta alta está el depósito patrimonial y un área de apoyo de servicios.

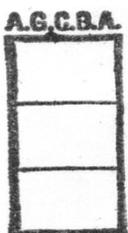
El acceso principal a la sala de Colecciones Permanentes, se encuentra elevado. Para acceder a ella hay una circulación alternativa por la galería, que vincula los desniveles con una rampa. Dentro de esta sala hay un sector con un desnivel interior sin salvar.

La única forma de acceder al primer nivel del edificio antiguo, donde se desarrollan las actividades administrativas, es a través de una escalera angosta. Al segundo nivel de uso público donde se ubica el SUM, se llega por una escalera principal y otra secundaria con su recorrido obstaculizado. Las puertas de acceso a los diferentes locales abren hacia adentro, generando obstáculos principalmente en el segundo nivel de acceso público.

El museo tiene en el edificio nuevo, un elevador hidráulico, utilizado para transportar cargas, que se encuentra fuera de servicio.

## Debilidades identificadas durante el relevamiento

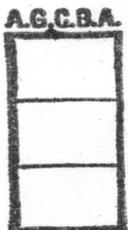
- La puerta de acceso principal no posee señalización con caracteres braille.



- La rampa exterior de acceso al edificio no tiene zócalo de contención ni señalización de textura. Si bien posee doble baranda, la misma no cuenta con pasamanos anatómico, doble y continuo.
- La escalera de mármol de uso público, que vincula los diferentes niveles del Museo no cumplen con lo establecido en la normativa, tanto desde el punto de vista edilicio, ya que se trata de una construcción del año 1912 (cantidad de alzadas, ancho mínimo, libre de escalones compensados, etc.) como de equipamiento (cinta antideslizante en sus pedadas, doble baranda, señalización, etc.)
- La escalera, también de uso público, que vincula el primero con el segundo nivel del edificio antiguo, se encuentra obstaculizada con equipamiento combustible. La misma no está señalizada.
- La rampa interior de acceso a la Sala Principal y a los sanitarios, no tiene zócalo de contención, ni señalización de textura, ni doble baranda. Su única baranda, no tiene pasamanos anatómico, doble y continuo.
- Hay desniveles en la trayectoria de los medios exigidos de salida sin salvar por rampas.
- La trayectoria de los medios de salida se encuentra obstaculizada en los niveles altos con equipamiento combustible escenográfico y mobiliario.
- Una de las salidas alternativas tiene sus puertas cerradas con llave y su libre trayectoria esta obstruida con el taller de tallado.
- La línea natural de libre trayectoria de los medios exigidos de salida no está señalizada
- El edificio no tiene medio de elevación alternativo, para que personas con movilidad reducida accedan al SUM ubicado en el segundo nivel, de manera autónoma.

*Otras debilidades encontradas que hacen a la seguridad del edificio y sus ocupantes*

- Los tableros eléctricos no están ubicados en lugares accesibles de uso común. El principal se encuentra dentro de la cafetería, en un depósito con llaves, al que no se pudo acceder. El tablero seccional está ubicado debajo de la caja de escaleras, próximo a la caldera. En diferentes sectores del Museo hay cables a la vista sin canalizar.
- Hay medios de escape horizontales y verticales sin luz de emergencia.



- Hay señalética de extintores de incendio sin su correspondiente matafuego y matafuegos apoyados en el piso en lugares poco visibles.
- No hay plan de evacuación expuesto.

**Falta de mantenimiento relevadas.**

❖ **Filtraciones**

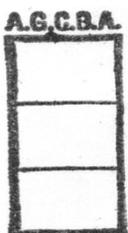
- ✓ La cubierta de tejas que cubre el edificio antiguo tiene filtraciones. Estas provocaron desprendimientos en el cielorraso que cubre la escalera principal de acceso del público al SUM.
- ✓ Hay filtraciones de humedad próximas a los tableros de electricidad.

❖ **Elevador hidráulico**

- ✓ El elevador hidráulico se encuentra fuera de servicio.

**7. –**

Museo:	Museo del Cine Pablo Ducros Hicken	
Domicilio:	Caffarena 49	
Superficie construida:	260 m2	
Año de construcción	1912, con una intervención en 2011	
Cantidad de empleados	46	
Cantidad de empleados con discapacidad:	0	
Cantidad de público que visitó el Museo	Noche de los Museos 2012: 1200 Enero 2013: 464 Febrero 2013: 524 Marzo 2013: 620	



## Reseña del Museo

El museo del cine está ubicado desde su reapertura el 1 de Agosto de 2011 en la calle Agustín R. Caffarena 51, en un histórico edificio del barrio de la Boca.

Este museo fue creado en el año 1971, momento en el que se nutrió a partir de la gran colección del investigador, ensayista y académico Pablo Ducrós Hicken, quien dedicó gran parte de su vida a reunir objetos de valor de la historia cinematográfica.

Todos los bienes que allí se exhiben fueron donados por la viuda de Ducrós Hicken y su fundación fue impulsada por dos grandes personalidades del cine nacional, Jorge Miguel Cosuelo y Guillermo Fernandez Jurado, ambos historiadores y críticos.

Desde su creación hasta su reapertura en el año 2011, el museo contó con varias sedes, pasando por el Teatro Municipal General San Martín, el ex Instituto Di Tella, el actual Centro Cultural Recoleta y finalmente su sede definitiva en el barrio de La Boca.

Actualmente el museo ofrece diversas actividades, tales como la primera muestra de Cine Latinoamericano y Caribeño durante todos los fines de semana de Mayo. Además cuenta con una muestra fuera de sede, que se realiza en el auditorio del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

## Descripción del edificio

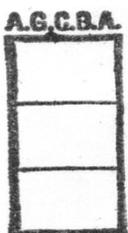
El museo está emplazado contiguo a la Usina de la Música, separándose de ésta mediante una calle interna, a la que el museo no accede. Si bien la arquitectura del museo se encuentra visualmente integrada con la de la Usina, ambos edificios funcionan de manera independiente.

El Museo se desarrolla solo en planta baja, aunque el edificio tiene una planta alta en desuso, refaccionada recientemente y en buenas condiciones de habitabilidad. Para acceder a este primer nivel hay una escalera que no cumple con la normativa en lo edilicio (1.10 m de ancho) ni en su equipamiento (No tiene doble baranda, zócalo de contención, cinta antideslizante ni bandas de señalización). No hay medio alternativo de elevación, pese a que su proyecto original lo contempló y su instalación es factible.

El museo tiene dos sedes, una ubicada en la calle Feijo 555 piso 3,<sup>42</sup> donde funciona la Administración, patrimonio, reservas fílmicas, biblioteca y depósitos y otra en Ministro Brin 615/17.<sup>43</sup>

<sup>42</sup> Mediante IF-2013-01445498-DGM- en respuesta a la Nota 945-AGCBA-13- Edificio alquilado a Correo Argentino.

<sup>43</sup> Este es un edificio alquilado que actualmente se encuentra en obra, sin cartel que identifique las características de la misma: Objeto, Proyecto y Dirección, Contratista, Monto, N de Expediente, etc.



Al edificio se accede por una única entrada de uso público, con doble puerta por encima del nivel de vereda. Para poder ingresar, se deben atravesar desniveles salvados por una rampa que tiene un tramo fijo y otro móvil, que cuando está colocado, impide el cierre de una de las hojas de la puerta de ingreso. Esta parte de la rampa, por su poca practicidad y gran peso, resulta imposible de ser colocada y retirada a diario por el personal a cargo. Esto ocasiona que quede un desnivel sin salvar en forma permanente. El edificio posee además un segundo medio de salida que tiene en su recorrido desniveles sin salvar.

En este edificio funcionan las Salas de Exposición Permanente, un Auditorio con capacidad para 40 sillas con Sala de Proyección, una Sala Infantil (aun sin inaugurar) una Sala de Restauración, sanitarios de uso compartido por el público y el personal, que incluye un servicio de salubridad especial.

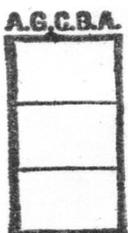
El recorrido del museo tiene dos pequeños desniveles, salvados por rampas. La forma de vincular este nivel con el de la planta alta, es por una escalera original del edificio (1912). El proyecto original del museo previó la instalación de un ascensor que no fue colocado.

### **Debilidades identificadas durante el relevamiento**

- La puerta de acceso principal no posee señalización con caracteres braille.
- La rampa ubicada en el acceso no responde a la normativa, quedando parte del desnivel sin salvar.
- Hay desniveles en la trayectoria de los medios exigidos de salida sin salvar por rampas.
- El batido de las puertas de acceso al auditorio, obstaculiza la trayectoria del único medio de salida obligatorio. Lo mismo ocurre con la trayectoria de salida de los sanitarios.
- La línea natural de libre trayectoria de los medios exigidos de salida no está señalizada.

### *Otras debilidades encontradas que hacen a la seguridad del edificio y sus ocupantes*

- El tablero general de electricidad es alimentado por otro ubicado dentro del predio de la Usina de la Música, debiendo ingresar al predio lindero en caso de necesidad.



- Hay medios de escape horizontales y verticales sin luz de emergencia.
- Hay señalética de extintores de incendio sin su correspondiente matafuego y matafuegos apoyados en el piso en lugares poco visibles. Hay extintores con su carga vencida.
- No hay plan de evacuación expuesto.

8. –

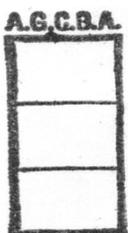
Museo:	Torre Monumental	
Domicilio:	Plaza San Martín	
Superficie construida:	180 m <sup>2</sup>	
Año de construcción	1916	
Cantidad de empleados	5	
Cantidad de empleados con discapacidad:	0	
Cantidad de público que visitó el Museo	Noche de los Museos 2012: No se hizo <sup>44</sup> Septiembre <sup>45</sup> 2012: 2033 Octubre 2012: 1765 Noviembre 2012: 1636	

**Reseña del Museo**

La Torre Monumental, popularmente llamada *Torre de los Ingleses*, fue donada por los residentes británicos a la República Argentina en 1910, en ocasión del Centenario de la Revolución de Mayo.

<sup>44</sup> La última Noche de Museos que se hizo fue la de 2008

<sup>45</sup> Como la Torre estuvo cerrada al público desde Diciembre de 2012 hasta Abril de 2013, se utilizaron los datos de los últimos tres meses de 2012.



La Torre está revestida con una combinación de ladrillos rojos y piedra labrada y dividida en seis niveles. El reloj está ubicado a 35 metros de altura y tiene 4 cuadrantes de opalina inglesa de 4,40 metros de diámetro cada uno. Sobre los cuadrantes se hallan las 5 campanas de bronce, que son las voces sonoras del reloj. La estructura se emplaza sobre un basamento con cuatro escalinatas a cada lado y vertederos en sus esquinas.

El edificio se comenzó a construir hacia fines de noviembre de 1910 con proyecto del arquitecto Ambrose Poynter, hijo del presidente de la Real Academia de Londres. Poynter concibió la Torre según el estilo renacentista, tendencia imperante en Inglaterra a fines del siglo XVI, época que corresponde a la Fundación de Buenos Aires por Juan de Garay.

Durante la Guerra de Malvinas en 1982 un grupo de manifestantes arremetió contra la torre, destrozando las columnas de alumbrado de su base, balaustradas, escaleras, fuentes ornamentales de granito, y produciendo incendios.

En el año 1999 se realizó una restauración general del monumento, que se hallaba en un estado de evidente deterioro y se volvió a habilitar el acceso al público.

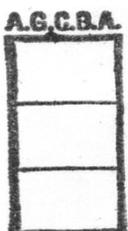
Actualmente funciona aquí el Centro de Informes de Museos, atendido por personal de la Dirección General de Museos, que orienta al público hacia la oferta de Museos de Buenos Aires, explicando sus características, actividades, ubicación y formas de acceso.

### Descripción del edificio

El acceso principal es por un sendero con una rampa que salva un desnivel de un escalón. Luego hay doce alzadas que llevan al basamento perimetral. A continuación, ascendiendo 4 alzadas más, se llega a una puerta de dos hojas de madera por la que se ingresa a la planta baja.

Los 6 niveles de la torre están comunicados por un ascensor y por una escalera de trepar que no cumple con la normativa. El ascensor vidriado panorámico, que hace uso de la maquinaria inglesa original, llega hasta el sexto piso, en donde hay una pequeña exposición de elementos del antiguo ascensor. Desde el mirador ubicado en este piso se puede apreciar la zona de Retiro, la terminal ferroviaria y el Puerto de Buenos Aires. Desde ese lugar es posible ver también el péndulo del reloj de la torre, ubicado en el séptimo piso.

Actualmente está habilitado el ingreso del público sólo a la planta baja. El personal accede también (por el ascensor) al primer piso, dado que allí se encuentran los sanitarios.



### Debilidades identificadas durante el relevamiento

- La puerta de acceso principal no posee señalización con caracteres braille.
- La rampa exterior que salva el escalón existente al ingresar por la reja perimetral, no tiene baranda, pasamanos, zócalos laterales, ni señalización de textura.
- Los desniveles existentes para llegar al basamento (uno de 1,20 m, el otro de 0,80 m) no están salvados por rampas ni medio alternativo de elevación.
- Las escaleras que salvan los desniveles exteriores para acceder al basamento, no tienen baranda, pasamanos, cinta antideslizante, ni señalización de textura.
- La escalera interior que vincula todos los niveles de la Torre, no cumple con los requerimientos de la normativa.
- La trayectoria de los medios exigidos de salida no está debidamente señalizada.
- El ascensor no tiene la señalización de solado que debe anteceder a su puerta de ingreso, ni pasamanos en su interior.
- No hay sanitarios para el público, ni para personas con discapacidad.

### Faltas de mantenimiento relevadas

- ❖ Sanitarios
- ✓ El único sanitario de hombres se encuentra clausurado por estar su inodoro roto.

9. –

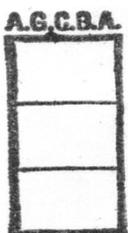
Museo:	Museo de Arte Moderno de Buenos Aires (MAMBA) <sup>46</sup>	
Domicilio:	Av. San Juan 350	
Superficie construida:	7226 m2 finalizados y 3000 entregados sin terminaciones.	
Año de construcción	1918, con intervenciones desde 2008 hasta 2012	
Cantidad de empleados	4	
Cantidad de empleados con discapacidad:	0	
Cantidad de público que visitó el Museo	Noche de los Museos 2012: 1500 Enero 2013: 2459 Febrero 2013: 1993 Marzo 2013: 2480	

**Reseña del Museo**

El museo de Arte Moderno de Buenos Aires está ubicado, en el corazón del barrio de San Telmo. Este museo fue creado el 11 de abril de 1956 y su primer director fue el crítico de arte Rafael Squirru.

Durante muchos años este museo fue conocido como “Museo Fantasma” ya que sus exposiciones consistían en manifestaciones espontáneas y despliegues de esculturas a los transeúntes; con el pasar de tiempo y a medida que sus obras fueron cobrando importancia y afirmando su identidad propia, fue necesario la adjudicación de un edificio exclusivo para tales actividades, de esta manera la primer sede del museo fue sobre la avenida Corrientes al 1530, luego en el año 1986 se le otorgó el edificio sobre la Avenida San Juan 350, que anteriormente albergó la antigua fábrica Piccardo. Si bien el actual edificio data del año 1918, en el año 1997 se comenzaron las reformas y remodelaciones que le otorgarían la actual funcionalidad y fachada originales. Dicha re apertura fue realizada oficialmente el 23 de noviembre de 2010.

<sup>46</sup> Mediante IF-2013-01445498-DGM- en respuesta a la Nota 945-AGCBA-13- El MAMBA tiene una Subsede administrativa en Alsina 963 PB y 1 piso y otra transitoria de patrimonio en Av. Rivadavia 578 1 subsuelo.



Actualmente el museo cuenta con diversas exposiciones permanentes y temporarias, entre ellas se destacan la obra fotográfica “Caras y Caritas” del fotógrafo Ronald Shakespear.

Al mismo tiempo, el museo cuenta con variados espectáculos y eventos, tales como ciclos de Video Arte y Cine Experimental y de Arte Sonoro y Música Experimental.

La biblioteca del museo cuenta con un archivo de más de 7000 volúmenes, 3000 sobres-legajos de artistas argentinos y extranjeros, 16000 documentos y una completa hemeroteca con más de 1900 publicaciones argentinas y extranjeras.

### Descripción del edificio

Se trata de un edificio de planta baja, dos niveles superiores y dos subsuelos desarrollado en esquina. El frente con mayor longitud es sobre Av. San Juan y el contrafrente da a un corredor que separa al edificio de la Autopista 25 de Mayo.

Se contempló una intervención completa con un proyecto del Estudio Emilio Ambasz, que tuvo reinauguraciones parciales en 2010 y 2011. Actualmente se encuentra con sectores en obra, en su última etapa de avance.

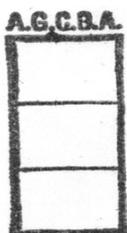
Su único ingreso es a nivel de vereda sobre la Av. San Juan 350. Este conduce a un hall de acceso con una recepción, dos baños (uno de ellos para personas discapacitadas), la Oficina de Dirección y una gran rampa que conduce directamente al hall principal del Museo. Desde este hall, se ingresa a una Sala de Exposiciones Temporarias, un Auditorio en obra, un Patio de Esculturas (en obra) y una escalera de formas escultóricas que culmina en el primer piso. Además, hay una caja de escaleras cerrada, un ascensor/montacargas en funcionamiento y dos<sup>47</sup> escaleras de escape (salidas de emergencia) que recorren todos los niveles.<sup>48</sup>

En el primer piso están las Galerías de Exposiciones y de Dibujos, un sector de servicios (salas de vigilancia, aire acondicionado y de tableros eléctricos) y un núcleo con sanitarios para ambos sexos, que incluye uno para uso de personas con discapacidad que se encuentra fuera de servicio.

El segundo piso se encuentra en obra. Habrá una Sala de Exposiciones y una planta libre con funciones administrativas a definir.

<sup>47</sup> Una sobre San Juan y la otra sobre el corredor del contrafrente, futuro Patio de Esculturas.

<sup>48</sup>Licitación Pública Internacional: 157/99. Obra “Proyecto Polo Sur Cultural. Ampliación y modernización Sedes de Museo de Arte Moderno y Museo del Cine Pablo C Ducros Hicken”. Expediente N° 96.029/98. Monto s/ contrato: \$10.928.451,87. Empresa contratista: Bricons SAICFS-EMACO SA UTE. Fecha de finalización según última prórroga: 28/08/2012. A diciembre de 2012 la obra estaba en ejecución<sup>48</sup>, con un porcentaje de obra acumulado de aproximadamente 83,92 %.



En el primer subsuelo, sin acceso al público, hay sanitarios con baños para ambos sexos y un comedor para el personal. Además, hay sectores en obra, en los que habrá Bodegas, Depósito y Taller de Conservación.

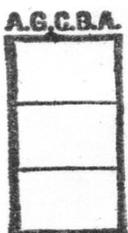
En el segundo subsuelo hay una Galería de Exposiciones y un núcleo sanitario con baños para ambos sexos, que incluye sanitario para uso de personas discapacitadas.

### Debilidades identificadas durante el relevamiento

- La puerta de acceso principal no posee señalización con caracteres braille.
- La caja de escaleras proyectada como medio exigido de salida, cumple con las características solicitadas por la normativa vigente, excepto en lo que respecta a la materialización de su cerramiento, siendo este de placas de roca de yeso (tipo Durlock).<sup>49</sup>
- La escalera de escape sobre el corredor del contrafrente, da a un sector en obra y se encuentra obstruida por la misma.
- En planta baja, la rampa que comunica el hall de acceso con el hall principal, no tiene pasamanos a ambos lados, ni el intermedio que corresponde por su ancho, ni señalización de textura en el piso.<sup>50</sup>
- En el primer subsuelo hay un corredor con dos escalones sin salvar.
- El sentido de apertura de las puertas de acceso a los diferentes locales es hacia adentro, obstaculizando la trayectoria de los medios exigidos de salida.
- Hay tabiques divisorios dentro de la Sala de Exposición Temporal de la planta baja, que dejan anchos de corredores de dimensiones reducidas, con pasos de 0,90 m.
- La señalización de la trayectoria de los medios exigidos de salida es escasa.

<sup>49</sup> Ordenanza 45.425-BM 19.287- Publicada 19/05/92. Art. 1.6. ...La escalera será construida en material incombustible y contenida entre muros resistentes al fuego acorde con el mayor riesgo y la mayor carga de fuego que contenga el edificio...

<sup>50</sup> Modifícase el Art. 4.6.3.8. "Rampas" del Código de la Edificación, cuyo texto queda redactado como sigue ... Cuando la rampa forme un camino de acceso general de ancho mayor de 2,40 m, se colocará un pasamano intermedio, separado a una distancia mínima de 0,90 m de uno de los pasamanos, de acuerdo con lo establecido en el Art. 4.7.8.2. "Rampas como medio de salida"...



- Hay dos paños de vidrios fijos junto a la puerta de acceso, que no están señalizados.<sup>51</sup>
- El ascensor/montacargas no tiene la señalización de solado en el rellano que debe anteceder a su puerta de ingreso, ni pasamanos en su interior.<sup>52</sup>

*Otras debilidades encontradas que hacen a la seguridad del edificio y sus ocupantes*

- En los medios de escape horizontales y verticales hay sectores sin luz de emergencia.
- Los extintores de incendio se encontraban con su carga vencida<sup>53</sup>.
- No hay plan de evacuación expuesto.

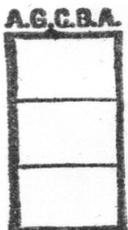
**10.-**

Museo:	Isaac Fernández Blanco	
Domicilio:	Suipacha 1422	
Superficie construida:	1717 m2	
Año de construcción	1922	
Cantidad de empleados	34	
Cantidad de empleados con discapacidad:	0	
Cantidad de público que visitó el Museo	Noche de los Museos 2012: 20 Primer trimestre 2013: 20	

<sup>51</sup> Modifícase el Art. 4.7.1.6. "Puertas y/o paneles fijos de vidrio en medios de salida exigidos" del Código de la Edificación, cuyo texto queda redactado como sigue: ...b) Paneles fijos: en correspondencia con los paneles fijos y en su parte inferior, con el objeto de indicar claramente que no se trata de lugares de paso, deberán colocarse canteros, maceteros con plantas, muretes, barandas, etc. O cualquier otro elemento fijo que cumpla dichos fines.

<sup>52</sup> Modifícase los Art. 8.10.2.3. "Rellanos o descansos y pasajes de acceso a ascensores " del Código de la Edificación, cuyo texto queda redactado como sigue: ...el rellano o descanso es un lugar fijo del edificio o de la estructura desde cuyo nivel se puede entrar o salir del coche...d) Señalización en solado de ascensor/s: frente a los ascensores se colocara en el solado, una zona de prevención de textura en relieve y color contrastante, diferentes del revestimiento o material proyectado..." y Art. 8.10.2.11. "Requisitos para la cabina de ascensores"...m) Pasamanos: para cualquier tipo de cabina se colocaran pasamanos en los lados libres de puertas...

<sup>53</sup> Fecha de vencimiento noviembre de 2012.



## Reseña del Museo

El museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco está ubicado en la calle Suipacha 1422, en el edificio del Palacio Noel, un gran exponente del estilo neocolonial de nuestro país.

Actualmente el museo se encuentra cerrado por refacciones hasta el mes de Junio de 2013, motivo por el cual las exposiciones permanentes y temporarias se realizan en la casa Fernández Blanco, destacándose la exposición “Había una vez...muñecas y juguetes (1870-1940)” que cuenta con una colección de más de 400 piezas.

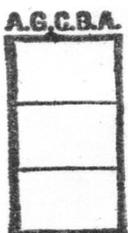
## Descripción del edificio

El museo está compuesto por dos pabellones, identificados como Pabellón Suipacha y Principal. En el primero se ubican dos Salas de Exposiciones (Sala Capilla y Sala Temporal), la Administración, Talleres de Restauración y Depósitos. En el Pabellón Principal también llamado Palacio Noel hay once Salas de Exposiciones Permanentes y sanitarios.

A este predio se le incorporó el lindero, que fue la casa de Carlos Girondo<sup>54</sup>, comprada por el GCBA. Los tres edificios están desarrollados en tres niveles (subsuelo, planta baja y primer piso). Todos ellos comunicados por una gran expansión parquizada conectada por senderos con desniveles.

Al museo se accede por un único ingreso materializado por una doble puerta, ubicado a nivel de vereda. Desde allí, atravesando un desnivel de 5 escalones salvado por una rampa, se accede al subsuelo del pabellón Suipacha. Para ingresar al primer nivel de este pabellón, en donde está la Sala Temporal, hay otra rampa con acceso directo. Este pabellón no tiene sanitarios.

<sup>54</sup> La casa que está ubicada en la calle Suipacha 1444, es una típica construcción a la manera de los petit hotel de la década del veinte. La misma fue construida entre el palacio Noel, y la fábrica de ascensores Otis, demolida en 1989. Su primer habitante fue un exportador inglés, quien le alquiló esta vivienda a Oliverio Girondo a partir de 1933. En el año 1954, el poeta argentino decide adquirir dicha propiedad, donde convivió con su esposa Norah Lange desde el año 1943. El matrimonio habitó dicha propiedad hasta 1967, año de fallecimiento de Girondo. Desde ese momento y hasta 1972, la salud de Norah Lange comenzó a deteriorarse, motivo por el cuál el profesor Héctor Schenone, entonces director del Museo de Arte Hispanoamericano, tramita ante las autoridades de la Municipalidad de Buenos Aires la posibilidad de utilizar los fondos destinados para comprar de bienes culturales, para comprarle a Norah su casa y transformarla en las oficinas técnicas y administrativas del museo. De aquí en adelante y en el lugar ocupado por la recepción y la sala, en la distribución original de la casa, estaba emplazada la biblioteca de Oliverio y Norah. Aprovechando su acceso directo por Suipacha 1444 y los muebles librerías que dominaban el espacio se instaló la biblioteca del museo que pasó a llamarse Biblioteca Oliverio Girondo a partir del año 1998.



Al pabellón Palacio Noel, actualmente en obra<sup>55</sup>, se ingresa por dos accesos públicos. El principal en planta baja, está elevado 8 escalones y no tiene medio alternativo de elevación. El otro, proyectado para ser utilizado por personas con movilidad reducida, se encuentra en el subsuelo al que se llega por un sendero, con un escalón sin salvar, que atraviesa el patio del limonero. Este acceso es a través de una puerta con un escalón abajo, sin salvar por rampa y sin rellano que lo hacen un acceso difícil de transitar por personas con movilidad reducida no cumpliendo con la normativa.

En el subsuelo, hay dos Salas de Exposición, un sanitario público y uno de salubridad especial. En la planta baja del palacio, está el hall principal, dos sanitarios públicos y tres Salas de Exposición. En la planta alta hay seis Salas de Exposición desarrolladas todas en un mismo nivel.

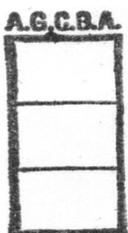
El único medio de elevación que vincula los tres niveles son dos escaleras. El Pabellón tiene un hueco preparado para la instalación de un ascensor.

En la casa Gironde funcionan la Administración, Biblioteca, Talleres y sanitarios. Su acceso es a través de un patio ubicado en los jardines internos. Los tres niveles de la casa, se vinculan por escaleras de madera y hay un ascensor que no funciona porque quedó obsoleto su sistema original de elevación.

### Debilidades identificadas durante el relevamiento

- La puerta de acceso principal no posee señalización con caracteres braille.
- Las rampas del acceso a las dos Salas de Exposición del Pabellón Suipacha no cumplen con la normativa. Una de ellas es de pendiente pronunciada y está revestida en alfombra. La otra es de ladrillos con textura irregular y tiene piezas faltantes. Ninguna tiene zócalo de contención, doble baranda, pasamanos anatómicos a ambos lados, dobles y continuos, ni señalización de textura.
- El ingreso a la Sala Capilla es a través de una puerta de madera, angosta, con un escalón abajo, sin salvar por rampa y sin rellano.
- El acceso proyectado para personas con movilidad reducida en el subsuelo del Palacio Noel, es a través de un sendero irregular, de material rugoso y con dos escalones sin salvar.

<sup>55</sup> Licitación Privada N° 193/12. Obra: “Restauración Cubiertas y Claraboyas – Edificio Principal – Museo Isaac Fernández Blanco”. Expediente N° 2649786/12. Monto: \$726.783,47. Empresa Contratista: DI PIETRO PAOLO RUBENS ERNESTO

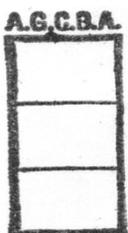


- Las escaleras exigidas en la trayectoria del medio de salida del público, no tienen cinta antideslizante en sus escalones, doble baranda, pasamanos, ni bandas de señalización.
- Las escaleras exigidas como trayectoria de los medios de salida no cumplen con la normativa, tanto en lo edilicio, por tratarse de construcciones de valor patrimonial de 1922 (cantidad de alzadas, ancho mínimo, con escalones compensados, algunas son de material combustible, etc.) como por su equipamiento y mantenimiento (sin cinta antideslizante, doble baranda, señalización, etc.).
- El sentido de apertura de las puertas de acceso a los diferentes locales es hacia adentro, obstaculizando la trayectoria de los medios exigidos de salida.
- La trayectoria de los medios exigidos de salida se encuentra obstaculizada por mobiliario.
- La línea natural de libre trayectoria de los medios exigidos de salida no está señalizada.
- El Pabellón Principal no tiene ascensor<sup>56</sup> ni medio alternativo de elevación que salve los desniveles del edificio y asegure que personas con movilidad reducida accedan de manera autónoma a las 9 salas ubicadas en la planta baja y primer piso del palacio. La casa Gironde tiene un ascensor clausurado por la falta de adaptación y actualización de su instalación.
- Los servicios de salubridad son escasos para cumplir con el mínimo exigido por la normativa, faltan tres mingitorios.

*Otras debilidades encontradas que hacen a la seguridad del edificio y sus ocupantes*

- La instalación eléctrica es precaria con cables a la vista sin canalizar.
- Hay medios de escape horizontales y verticales sin luz de emergencia.
- Hay señalética de extintores de incendio sin su correspondiente matafuego y matafuegos apoyados en el piso en lugares poco visibles.
- No hay plan de evacuación expuesto.

<sup>56</sup> El edificio está preparado para instalar un ascensor que vincularía todos los niveles. Actualmente está ejecutado el hueco del mismo y falta la provisión e instalación de la cabina, motores, etc.



**Faltas de mantenimiento relevadas**

- ✓ La casa Girondo tiene importantes rajaduras, filtraciones y falta de mantenimiento en todas sus instalaciones, siendo un espacio inadecuado para estar habilitado, tanto para el personal, como para el público que asiste a la Biblioteca.
- ✓ Los Pabellones Suipacha y Principal se encuentran en obra desde enero 2013, con fecha de finalización junio de 2013.<sup>57</sup> El día en que este equipo de auditoría visitó el Museo, no se encontraba el profesional responsable de la inspección de obra.

**11. -**

Museo:	Casa Museo Carlos Gardel	
Domicilio:	Jean Jaurés 735	
Superficie construida:	355 m2	
Año de construcción	1927, reconstruido en el año 2000	
Cantidad de empleados	20	
Cantidad de empleados con discapacidad:	1	
Cantidad de público que visitó el Museo	Noche de los Museos 2012: 2500 Enero 2013: 1430 Febrero 2013: 1800 Marzo 2013: 2200	

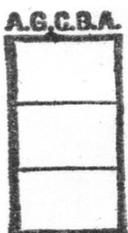
**Reseña del Museo**

El museo casa “Carlos Gardel” está ubicado en la calle Jean Jaures 735, en el tradicional barrio del Abasto. El inmueble fue adquirido por Carlos Gardel para su madre, Berta Gardés, en 1927, a través de un crédito del Banco Nación. Allí vivieron juntos hasta 1933, último año de la estancia del cantante en Buenos Aires antes de viajar a Francia. Desde entonces, su madre compartió la vivienda con su amiga Anais Beaux y el compañero de ésta, Fortunato Muñiz, quienes la habían empleado en su taller de planchado cuando llegó al país.

Este edificio es un típico exponente de la denominada "casa chorizo" de un nivel, propiedad preponderante de los sectores residenciales de clase media, que resulta de la división medianera de la casa con patio central.

Durante la década de 1980, cuando se instaló allí La Casa del Tango, se derribaron algunas de las paredes interiores a fin de obtener un salón amplio

<sup>57</sup> Expediente N 2649786/2012. Restauración de cubiertas y claraboyas. Empresa contratista Di Pietro Paolo



donde ubicar las mesas y el escenario. En 1996, el empresario Eduardo Eurnekian compró la finca y, en el transcurso del año 2000, la donó al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sede del Museo abrió sus puertas al público el 4 de marzo de 2003, presentando el proyecto arquitectónico.

El proyecto museográfico se basa en tres ejes principales: "El tiempo y el espacio", destinado a reconstruir la experiencia de otro lugar y de otra época ajenos a nuestro tiempo; "Gardel y el tango", que recorre la vida de Carlos Gardel a través de la historia del tango en el mundo; y "El personaje y el mito", entendiendo a Gardel más allá de aquel muchacho del Abasto que conquistó el mundo.

Actualmente el museo cuenta con exposiciones permanentes y temporarias, entre las que se destacan: Agustín Magaldi – La voz sentimental de Buenos Aires y Carlos Gardel – el uso del lunfardo en sus composiciones.

### Descripción del Edificio

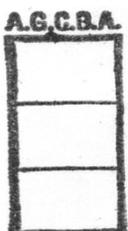
A la tradicional Casa Chorizo con patio central, se agregó, una cubierta translúcida para cubrir el patio, se conservó la escalera original y se realizó una construcción contemporánea en la planta alta. Ambas plantas son visitadas por el público.

En planta baja, atravesando el único acceso al Museo, con dos puertas de dos hojas de madera que abren hacia adentro y un corredor con desniveles sin salvar, se llega a un hall de recepción. Desde el mismo, se ingresa a las Salas de Exposición Hamlet Peluso y Bruno Cespi, al Escritorio y al Patio. Hacia el fondo se encuentra la Sala de Exposiciones Temporarias, a la que se ingresa desde la Sala Bruno Cespi o desde el Patio. Todas las salas tienen piso de madera y las que están comunicadas con el patio, lo hacen a través de puertas que abren hacia adentro con desniveles sin señalizar. En la parte posterior de la casa, están exhibidas al público la Cocina, la Sala de Planchado y el Baño, tal como estaban cuando la casa era habitada por Carlos Gardel.

Se llega a la planta alta por una única escalera angosta, con dimensiones de escalones reducidas y sin el equipamiento adecuado. En esta planta hay un corredor en tres tramos (uno de ellos muy angosto) de acceso al público, por el que se llega al único núcleo de sanitarios (usados tanto por el público, como por el personal) a la Administración con su apoyo de servicios y a la Terraza. Las paredes del corredor son parte de la exposición del Museo.

### Debilidades identificadas durante el relevamiento

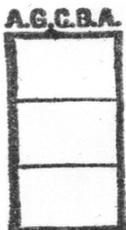
- La puerta de acceso no tiene señalización con caracteres braille.



- Tanto para ingresar al edificio, como para recorrer las diferentes salas hay desniveles, algunos de ellos muy pequeños, todos sin salvar, que dificultan que personas con movilidad reducida puedan recorrer el Museo en forma autónoma.
- La escalera de acceso a la planta alta no cumple con la normativa respecto a los medios exigidos de salida. Tanto desde el punto de vista edilicio, por tratarse de una escalera de servicio en una construcción de 1927 (0,65 m de ancho, escalones con alzadas de 0,19 m y escalones compensados) como en su equipamiento (una sola baranda, narices de escalones rotas y cinta antideslizante deteriorada).
- Las puertas de acceso a los diferentes locales abren hacia adentro, obstaculizando la línea natural de libre trayectoria de los medios de salida.
- La trayectoria de los medios exigidos de salida es angosta en un sector de planta alta (0,89 m) y se encuentra obstaculizada con mobiliario.
- La señalización de la línea natural de libre trayectoria de los medios exigidos de salida es escasa y está ubicada en lugares poco visibles.
- No hay servicios de salubridad para personas con discapacidad

*Otras debilidades encontradas que hacen a la seguridad del edificio y sus ocupantes.*

- La única puerta de acceso al edificio es de material combustible sin tratamiento ignífugo. Tampoco tienen tratamiento ignífugo los pisos y puertas de madera de las Salas de Exposición.
- El tablero eléctrico principal está en la entrada del edificio y tiene cables a la vista. En la Administración hay cables eléctricos sueltos, sin canalizar.
- La cantidad de extintores es escasa. Su ubicación es inadecuada, ya que hay señalética sin su correspondiente extintor y otros apoyados en el piso en lugares poco visibles
- No hay plan de evacuación expuesto.



**Faltas de mantenimiento relevadas**

- ❖ Terraza
  - ✓ Las baldosas del piso están deterioradas y hay varias levantadas. Hay un sector utilizado como depósito, con mobiliario y objetos sueltos, pudiendo estos últimos ocasionar accidentes.
- ❖ Muro medianero
  - ✓ Hay una fisura de más de 1 cm en el muro medianero.

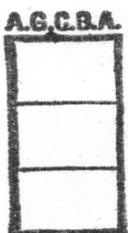
**12. -**

Museo:	Dirección General de Museos / Museo del Humor	
Domicilio:	Av. De los Italianos 651	
Superficie construida:	1973 m2	
Año de construcción	1927	
Cantidad de empleados	46	
Cantidad de empleados con discapacidad:	0	
Cantidad de público que visitó el Museo	Noche de los Museos 2012: 470 Enero 2013: 2396 Febrero 2013: 2137 Marzo 2013: 1523	

**Reseña del Museo**

El Edificio de la Munich - sede de la Dirección General de Museos - ocupa lo que fue hasta 1970 la Cervecería Munich de Costanera Sur. Este legendario edificio, versión libre de arquitectura bávara, fue diseñado por el arquitecto húngaro Andrés Kálnay. La Costanera Sur y el Balneario Municipal a los que se sumó la cervecería, ofrecieron a partir de 1921 un espacio emblemático de recreación de los porteños. El Centro de Museos, desde esta ubicación privilegiada, desarrolla una intensa labor de difusión del patrimonio cultural mediante exposiciones y diversas actividades artísticas.

Tanto por su historia como por su particular morfología, el edificio ofrecía posibilidades de llevar a cabo múltiples actividades de interés cultural. El auditorio que existe en el subsuelo del edificio permite ofrecer conferencias, encuentros, foros, seminarios y jornadas afines con los grandes temas que



conciernen a nuestro quehacer cultural. Los jardines que lo circundan son aptos para la realización de actividades ligadas a disciplinas artísticas, favoreciendo la comunicación con el público.

Algunas de sus metas fundamentales son difundir el patrimonio museístico y gestionar la realización de emprendimientos conjuntos con otras instituciones.

### **Descripción del edificio**

En este edificio funciona la dirección administrativa de la Dirección General, y muestras permanentes y temporarias del Museo del Humor. Se encuentra elevado 1,20 m del nivel de vereda, salvado por 7 escalones y una rampa. En este nivel hay una explanada con un sanitario químico de salubridad especial. A continuación hay una segunda elevación de 7 escalones, salvados por una rampa.

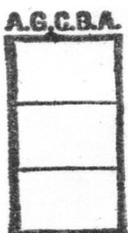
El edificio tiene tres pisos. El primero y el subsuelo son de acceso público. En el primero está la Sala de Espectáculos, Sala de Exposición, Tienda, Sanitarios de uso público y privado y la Mesa de Entradas. En el subsuelo esta la Sala de Exposición del Humor, Biblioteca gastronómica con 350 ejemplares, Microcine con capacidad para 120 personas y una cocina.

En el nivel superior, al que accede solo el personal de la Dirección, esta la Administración, la Dirección General con sus correspondientes áreas de apoyo y sanitarios.

Los diferentes niveles interiores están comunicados entre si por dos escaleras, sin medio alternativo de elevación.

### **Debilidades identificadas durante el relevamiento**

- La puerta de acceso principal no posee señalización con caracteres braille.
- La rampa de acceso que salva el desnivel entre la explanada y el de ingreso al edificio, no cumple con la normativa. Su ubicación no es franca, fácil ni accesible desde lugares comunes, tiene pendiente pronunciada, no tiene zócalo de contención, doble baranda, ni señalética.
- Las puertas de acceso a los diferentes locales abren hacia adentro, obstruyendo la trayectoria de los medios exigidos de salida.
- La trayectoria de los medios exigidos de salida está obstaculizada por mobiliario.



- Las escaleras que vinculan los diferentes niveles del museo no cumplen con lo establecido en la normativa, tanto desde el punto de vista edilicio, ya que se trata de un edificio de 1927 (cantidad de alzadas corridas por tramo, ancho libre, etc.) como de equipamiento (cinta antideslizante, zócalo de contención, pasamanos, bandas de señalización, etc.)
- El edificio no tiene ascensor ni medio alternativo de elevación que salve los desniveles que presenta en todo su recorrido y asegure que personas con movilidad reducida accedan a la totalidad de las salas de manera autónoma.
- No hay servicio de salubridad especial. Hay un sanitario químico ubicado en la explanada exterior.

*Otras debilidades encontradas que hacen a la seguridad del edificio y sus ocupantes*

- La instalación eléctrica es precaria y con cables a la vista en todo el edificio.
- Hay señalética de extintores de incendio sin su correspondiente matafuego y matafuegos apoyados en el piso en lugares poco visibles.

**Falta de mantenimiento relevadas**

❖ Filtraciones

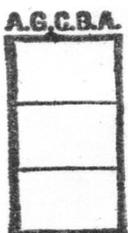
- ✓ Hay sectores del edificio con filtraciones de agua provenientes de la azotea recientemente ejecutada.<sup>58</sup>

❖ Cocina

- ✓ La cocina del subsuelo no reúne las condiciones mínimas de higiene y seguridad, no siendo apropiada su habilitación para tal fin. . El local tiene la altura de paso entre piso y fondo de viga de 1,80 m,<sup>59</sup> además tiene un sanitario interior y no están identificados los sectores de cocción, residuos, depósitos de alimentos. El local no ventila al exterior ni tiene en funcionamiento una campana con extracción de humos y olores.

<sup>58</sup> Obra “Edificio Ex –Munich Impermeabilización de Terrazas – 1º etapa”Decreto 556/10. Expediente N° 2372043/12. Monto: \$598.669,79. Empresa Contratista: GRIM CONSTRUCTORA S.A.

<sup>59</sup> Según el Código de Edificación de la CABA en su art. 4.6.2.1 ...” las vigas dejaran una altura libre no menor que 2,30 m.”



**13.-**

Museo:	De esculturas Luis Perloti <sup>60</sup>	
Domicilio:	Pujol 642	
Superficie construida:	938 m2	
Año de construcción	1932. Reconstrucción total en 2008	
Cantidad de empleados	29	
Cantidad de empleados con discapacidad:	1	
Cantidad de público que visitó el Museo	Noche de los Museos 2012: 1900 Enero 2013: 130 Febrero 2013: 195 Marzo 2013: 249	

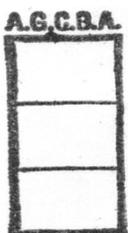
**Reseña del Museo**

El museo de esculturas “Luis Perloti” se ubica en la calle Pujol 644, en el barrio de Caballito.

Para comprender el propósito de este museo, vale la pena repasar brevemente la historia de quien toma su nombre. Luis Perloti nació el 23 de junio de 1890, de padre zapatero y madre modista. Al morir ésta en 1899 y para contribuir a la economía familiar, trabajó como peón en varias fábricas, entre ellas la cristalería Rigolleau. Luego pasó a una ebanistería, donde aprendió el oficio, al tiempo que asistía a los cursos nocturnos de dibujo en Unione e Benevolenza y a los talleres de la Asociación Estímulo de Bellas Artes, donde preparó su ingreso a la Academia Nacional.

Hacia 1914 sus obras comenzaron a exponerse en el Salón Nacional, al tiempo que se relacionó con diversos artistas tales como Quinquela Martín. Hacia el año 1948 adquiere la propiedad de la calle Pujol 642/4 y comienza el rediseño

<sup>60</sup> Mediante IF-2013-01445498-DGM- en respuesta a la Nota 945-AGCBA-13- El Museo tiene una Subsede Casa Taller Ferraro –Battisti en donde se realizan trabajos de restauración, conservación, reserva de patrimonio, extensión cultural, ubicado en la calle Nicasio Oroño 556.



de la vivienda con el propósito de transformarla en su casa/taller y luego museo, ofreciendo él mismo visitas guiadas con el fin de acercar a la comunidad barrial al arte y su obra.

En 1969, Perlotti cedió a la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires su casa-taller para que fuera convertida en Museo. Ese año, Perlotti falleció en Punta del Este, Uruguay, en un accidente automovilístico.

Actualmente el museo presenta tres exposiciones permanentes principales: Blanco de Carrara – testimonio del dominio de la técnica, Color en el espacio – selección de cerámicas de Luis Perlotti, Maestros del Tango – obras de Juan Carlos Ferraro – Exposición de patrimonio.

### Descripción del edificio

Se trata de un edificio de planta baja y tres niveles, desarrollado entre medianeras, renovado completamente con proyecto del Estudio Mario Roberto Álvarez, reinaugurado en 2008.

Su único acceso se encuentra a nivel de vereda y conduce directamente al hall del museo. En planta baja, está el hall de acceso con atención al público, la Sala de Exposición Permanente, la Sala de Exposición “Taller de Perlotti”, dos sanitarios de uso público, uno de salubridad especial y un sector de apoyo de servicios. En el primer nivel está la Sala de Exposición Transitoria, la Administración y un núcleo sanitario para cada sexo.

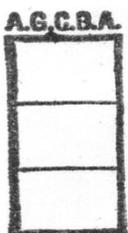
En el segundo nivel está la Biblioteca con sus 3700 ejemplares (visitada por entre 5 y 10 personas por día), un Auditorio SUM (capacidad para 30 sillas), una Sala Taller (capacidad para 30 personas), un sector de Museología y sanitarios.

En el tercer nivel está la azotea accesible, pero no habilitada para el público, y el apoyo de servicios (depósito de mantenimiento, sala de máquinas, etc.)

Los tres niveles se vinculan entre sí por un ascensor (nuevo, provisto en 2008 por la obra nueva) fuera de servicio, por falta de habilitación. Como medio exigido de salida hay una escalera de dos tramos, que recorre la totalidad del edificio. Además hay otra escalera que vincula solo la planta baja con el primer nivel. Para transportar las esculturas a los diferentes niveles se utiliza un montacargas que se encuentra en funcionamiento.

### Debilidades identificadas durante el relevamiento

- La puerta de acceso principal no posee señalización con caracteres braille.



- El sentido de apertura de todas las puertas del edificio es hacia adentro. Excepto el sanitario de salubridad especial, cuya puerta abre hacia afuera, pero su batido obstruye la trayectoria de salida de los sanitarios contiguos.
- El edificio tiene como medio alternativo de elevación un ascensor que vincula los tres niveles, el cual está fuera de servicio por falta de habilitación.
- Los servicios de salubridad son escasos para cumplir con el mínimo exigido por la normativa, faltan dos mingitorios.

*Otras debilidades encontradas que hacen a la seguridad del edificio y sus ocupantes*

- El edificio tiene los extintores ubicados en todo su recorrido, estando algunos de ellos en lugares poco visibles y sin la señalética correspondiente.
- No hay plan de evacuación expuesto.

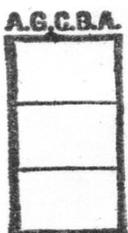
**Falta de mantenimiento relevadas**

- ❖ Filtraciones
- ✓ En la terraza accesible, hay piezas de zócalos desprendidas que provocan filtraciones en el Auditorio SUM.

**14. –**

Museo:	Cine del Plata	
Domicilio:	Av. Juan Bautista Alberdi 5751	
Superficie construida:	471 m2	
Año de construcción	1934. Actualmente en obra.	
Cantidad de empleados	3	
Cantidad de empleados con discapacidad:	0	
Cantidad de público que visitó el Museo	Noche de los Museos 2012: 390 Primer trimestre 2013: 4310	

Departamento Actuaciones Colegiadas  
INFORME FINAL  
de la  
Auditoría Gral. de la Ciudad de Bs. As.



## Reseña del Museo

El museo Cine El Plata, está ubicado en el barrio de Mataderos, conocido por los vecinos como el “Gran Rex de Mataderos”, tenía capacidad para 1500 personas. Durante varias décadas permaneció en estado de abandono, funcionando como depósito y luego cayendo en desuso, hasta que en el año 2012 reabrió sus puertas luego de casi 27 años fuera de funcionamiento. El proyecto de revalorización culmina con la inauguración del Centro Cultural, cuya primera etapa ya finalizó y se encuentra en remodelación una segunda etapa.

Actualmente presenta diversas proyecciones de la industria cinematográfica local, además de propuestas de charlas de discusión, eventos y clases de interés cultural, tales como las clases de Tango y las de Fileteado.

## Descripción del edificio

El edificio, está dividido en dos sectores. En uno funciona actualmente el museo y formó parte de la primera etapa<sup>61</sup> de la intervención. El otro se encuentra en obra. En su totalidad el proyecto contempla Sala de proyecciones y Exposiciones.

Se pudo acceder al sector habilitado al público. El mismo se desarrolla en planta baja y dos niveles. El acceso es por la planta baja y se encuentra a nivel de vereda. Atravesando la puerta principal de vidrio está el hall de acceso, donde se desarrolla una Sala de Exposición. También en este nivel hay sanitarios públicos para mujeres y otro de salubridad especial.

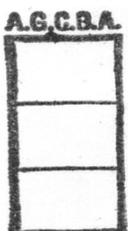
En el primer piso, y aprovechando las circulaciones hay una Sala de Exposición y sanitarios públicos para hombres.

En el segundo nivel está la Sala de Cine, con capacidad para 170 personas. Su acceso es a través de un desnivel de tres escalones salvados por una rampa.

Los desniveles que le dan la pendiente escalonada a la sala están materializados por escalones de cemento. En la parte posterior está la sala de proyecciones a la que se accede por otro desnivel de seis escalones con alzadas variables que dificultan su circulación. Este nivel tiene sanitarios públicos de hombres.

Los tres niveles se vinculan entre sí por un ascensor instalado en la reciente intervención edilicia. El mismo está fuera de servicio por no tener su

<sup>61</sup> Decreto 556/10. Obra “Emergencia, Reparación y Reposición de Cubiertas”. Expediente N° 2372043/12. Monto: \$926.245,10. Empresa Contratista: DRAGONAIR S.A.

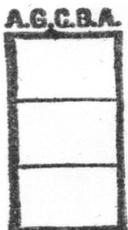


habilitación<sup>62</sup>. Además hay una escalera de dos tramos ancha, que conduce al público tanto a la Sala Cine del segundo nivel como a la de Exposición del primer nivel.

### Debilidades identificadas durante el relevamiento

- Las baldosas de la vereda se encuentran flojas y con algunas piezas faltantes.
- La puerta de acceso principal no posee señalización con caracteres braille.
- La escalera original del edificio que vincula la planta baja con el primer nivel, y luego con el segundo nivel, no cumple con la normativa tanto en lo edilicio (los tramos tienen 21 y 23 alzadas respectivamente) como en su equipamiento. No tienen, cinta antideslizante ni bandas de señalización, ni baranda con pasamanos intermedia. Además muchas pedradas de mármol tienen tramos rotos.
- La rampa de acceso a la sala de cine que salva el desnivel existente no tiene el zócalo de contención, ni pasamanos a ambos lados anatómicos, dobles y continuos, ni señalización de textura.
- Hay pequeños desniveles dentro de un mismo piso que se encuentran sin salvar.
- El sentido de apertura de las puertas es variable. En algunos casos abren hacia afuera y en otros hacia adentro, siendo esto un obstáculo para la circulación.
- El edificio tiene ascensor recientemente instalado, como medio alternativo de elevación, pero fuera de servicio por falta de habilitación.
- La trayectoria de la rampa ubicada dentro de la Sala, se encuentra obstruida por uno de los parlantes.

<sup>62</sup> Ordenanza N° 49.308/CD/95. Art. 1° a) Todo edificio que cuente con instalación de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, rampas móviles y guarda mecanizada de vehículos dispondrá obligatoriamente de un servicio de mantenimiento y asistencia técnica para su atención, debiendo llevar un Libro de “Inspección” rubricado sin cargo por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, el cual deberá estar permanentemente en el edificio a disposición de la inspección municipal.



*Otras debilidades encontradas que hacen a la seguridad del edificio y sus ocupantes*

- La forma de separar el actual museo con la obra en ejecución es a través de una tabiquería de madera (material combustible).
- Los extintores se encontraban con su carga vencida.

**Faltas de mantenimiento relevadas**

- ❖ Filtraciones
  - ✓ La sala de proyecciones tiene parte de su cielorraso desprendido y manchas de humedad en paredes proveniente de filtraciones de la cubierta y de las carpinterías.
- ❖ Seguridad
  - ✓ La tabiquería provisoria que separa el sector habilitado al público de la obra en ejecución es de madera, siendo esté un material altamente inflamable.

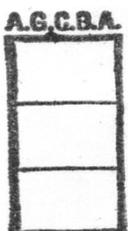
**VI. Adaptabilidad de cada Museo**

**✓ Adaptaciones Generales**

Se detectaron durante los relevamientos realizados, algunas debilidades de carácter general a modo de ejemplo:

- Obstrucciones en la trayectoria de los medios exigidos de salida y su falta de señalización,
- Falta de cumplimiento de la ley 1346/04 (plan de evacuación y simulacros para casos de incendio),
- Precariedad del tendido de la instalación eléctrica,
- Inadecuada ubicación de los extintores.
- Falta de señalización con caracteres braile, etc.

Asimismo, es de destacar, el deterioro observado en el mantenimiento que se verificó en todos los Museos.



✓ **Adaptaciones particulares para cada Museo.**

*1.- Museo de Arte Popular José Hernández*

Este es el caso de un edificio histórico que puede adaptarse a la ley 962 con intervenciones factibles de ejecutar y preservando su valor arquitectónico patrimonial.

Las escaleras existentes sólo requieren la colocación del equipamiento requerido: cinta antideslizante, señalización, barandas, etc.

El jardín que separa los dos bloques del Museo, admite la construcción de un sanitario de salubridad especial, contiguo al núcleo de sanitarios existente.

Además, permite la inclusión de un medio alternativo de elevación, que posibilite el acceso de personas con movilidad reducida a todos los niveles.

Asimismo, puede evaluarse la alternativa de incorporar una rampa exterior en la amplia acera existente, que vincule los dos niveles de acceso de público del primer cuerpo del museo.

*2.- Museo Histórico Brigadier Cornelio Saavedra*

Siendo un edificio histórico que recibe público sólo en la planta baja, su adaptación a la ley 962, preservando su valor arquitectónico patrimonial, requiere de una intervención sencilla.

Para adaptarse a la normativa, es necesario rehacer y/o corregir las rampas existentes y los senderos del parque que comunican los tres edificios que componen el Museo. Aumentar la cantidad de servicios de salubridad común, construir uno de salubridad especial y ensanchar los pasos de la trayectoria de los medios exigidos de salida, que atraviesan las Salas del Museo.

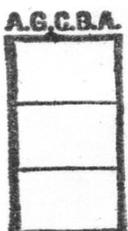
*3.- Museo de Arte Español Enrique Larreta*

Es un edificio histórico que puede adaptarse a la ley 962 con intervenciones factibles de ejecutar y preservando su valor arquitectónico patrimonial.

Para adaptarse a la normativa, es necesario rehacer y/o corregir las rampas existentes y construir las faltantes en el acceso principal sobre la calle Juramento.

Reparar los senderos del jardín que comunican los sectores del Museo, aumentar la cantidad de servicios de salubridad común, habilitar el ascensor existente e incluir un medio alternativo de elevación (para salvar el desnivel de 0,70 m) en uno de los dos accesos al Auditorio de planta alta.

Las escaleras existentes requieren la aplicación de un tratamiento ignífugo y la colocación del equipamiento exigido: cinta antideslizante, señalización, barandas, etc.



#### 4.-Casa Isaac Fernández Blanco

Siendo una Casa de alto valor arquitectónico patrimonial, actualmente en etapa de restauración y reacondicionamiento, su posibilidad de adaptación a la ley 962 es alta.

Con intervenciones menores, que salven los pequeños cambios de nivel, la planta baja de la Casa puede ser recorrida en su totalidad. Las dimensiones del patio del fondo, admiten ampliar el núcleo de sanitarios existentes e incorporar un servicio de salubridad especial. Poniendo en marcha el ascensor existente, se incorpora un medio alternativo de elevación que agrega accesibilidad a la planta alta.

#### 5.-Museo de la Ciudad

Es un edificio histórico que puede adaptarse a la ley 962 con intervenciones factibles de ejecutar y preservando su valor arquitectónico patrimonial.

Las escaleras existentes requieren la colocación del equipamiento exigido: cinta antideslizante, señalización, barandas, etc. La trayectoria de los medios de salida necesita el ensanchamiento de algunos de los pasos que atraviesan las Salas del Museo. Con la instalación del ascensor propuesto en proyectos anteriores, se incorpora un medio alternativo de elevación, que agrega accesibilidad a los niveles superiores y los vincula con los sanitarios de planta baja. Interviniendo el núcleo sanitario de la planta baja, se resuelve la falta de sanitarios comunes y de un sanitario de salubridad especial.

#### 6.- Museo de Artes Plásticas Enrique Sivori

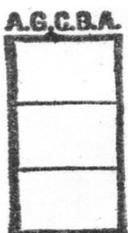
Las actividades principales de acceso público se desarrollan en planta baja y su adaptación a la ley 962 requiere de una mínima intervención.

Para adaptarse a la normativa, es necesario completar el equipamiento de las rampas existentes (doble baranda con pasamanos anatómicos, zócalos de contención, etc.) y agregar rampas que salven pequeños desniveles.

#### 7.-Museo del Cine Pablo Ducros Hicken (sede Caffarena)

Este edificio recientemente inaugurado, en el que todas las actividades con acceso de público se desarrollan en planta baja, requiere de una intervención mínima para su adaptación a la ley 962.

Es necesario readaptar la rampa existente en el acceso y completar su equipamiento (doble baranda con pasamanos anatómicos, zócalos de contención, etc.).



Con la instalación del ascensor proyectado en la última intervención, se incorpora un medio alternativo de elevación a la planta alta (actualmente en desuso), en caso de querer ponerla en servicio.

#### 8.- Museo Torre Monumental

Actualmente, el edificio es visitado por el público sólo en su planta baja, la que requiere de una intervención mínima para su adaptación a la ley 962.

Incorporando un medio alternativo de elevación en uno de sus cuatro accesos a planta baja e incorporando un sanitario de salubridad especial, la planta baja de la Torre queda accesible a personas con movilidad reducida.

#### 9.- Museo de Arte Moderno de Buenos Aires (MAMBA)

El Museo, actualmente en obra, puede adaptarse a la ley 962 con intervenciones mínimas, factibles de ser ejecutadas.

Es necesario agregar equipamiento a la rampa de planta baja (baranda con pasamanos a ambos lados, baranda intermedia, señalización, etc.), agregar una rampa para salvar dos escalones en el primer subsuelo, reemplazar el cerramiento de tabique de roca de yeso por mampostería, en una de las cajas de escaleras y señalar dos paños fijos de vidrio en el acceso.

#### 10.- Museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco

La arquitectura de este Museo, actualmente en obra, puede adaptarse a la ley 962 con intervenciones factibles de ejecutar y preservando su valor patrimonial.

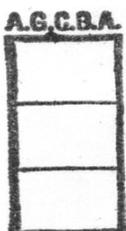
Es necesario rehacer y/o corregir las rampas existentes y los senderos del jardín que comunican los tres edificios del Museo, construir las rampas faltantes y colocar el equipamiento exigido en las escaleras: cinta antideslizante, señalización, barandas, etc.

Con la instalación del ascensor previsto en proyectos anteriores del Palacio Noel y la puesta en marcha del existente en la Casa Girondo, se incorporan medios alternativos de elevación en ambos edificios, que agregan accesibilidad a los niveles superiores.

#### 11.- Carlos Gardel

Es una Casa histórica, entre medianeras, de pequeñas dimensiones y con las actividades principales de acceso al público en planta baja.

Asumiendo que no es posible incorporar medios de elevación alternativos para personas con movilidad reducida, ni agregar un sanitario de salubridad especial



en planta baja, es posible adaptar la Casa a la ley 962 con una mínima intervención.

Para que la planta se adapte a la normativa, es necesario agregar rampas que salven los pequeños desniveles.

*12.- Dirección General de Museos / Museo del Humor*

Es un edificio histórico que puede adaptarse a la ley 962 con intervenciones factibles de ejecutar y preservando su valor arquitectónico patrimonial.

Es necesario ejecutar una nueva rampa, en reemplazo de una de las existentes.

Adaptar las escaleras con el equipamiento exigido (cinta antideslizante, señalización, barandas, etc.), incorporar un medio alternativo de elevación para descender a las Salas del subsuelo y agregar un servicio de salubridad especial permanente.

*13.- Museo de Esculturas Luis Perloti*

El nuevo edificio, recientemente inaugurado, necesita habilitar el ascensor existente para adaptarse a la ley 962, permitiendo así que todas las Salas del Museo sean accesibles a personas con movilidad reducida.

*14.- Museo Cine del Plata*

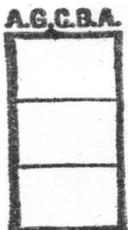
El edificio, recientemente inaugurado en su primera etapa, necesita para adaptarse a la ley 962, habilitar el ascensor existente (permitiendo así que la planta superior, en la que se proyectan las películas, sea accesible a personas con movilidad reducida), acondicionar la rampa y adaptar las escaleras con el equipamiento exigido (cinta antideslizante, señalización, barandas, etc.).

**VII. Conclusión**

Del relevamiento efectuado se pudo constatar que la mayoría de los edificios utilizados como museos, no se proyectaron como tales, sino que fueron viviendas familiares que por su valor patrimonial se conservaron y adaptaron a la función de museo.

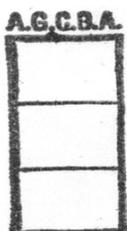
En estos casos, en que las intervenciones deben ser mínimas para preservar el valor arquitectónico de cada edificio, es necesario realizar los estudios correspondientes a fin de lograr la adaptación de la ley a sectores del edificio, tales como: su ingreso, un recorrido preestablecido, etc. brindando autonomía a las persona con movilidad reducida para que puedan visitar el museo.

Con respecto a aquellos edificios construidos con posterioridad a la vigencia de la ley 962, es necesario implementar las correcciones, para optimizar el cumplimiento de dicha ley.



Tanto en los edificios históricos como en los nuevos, se verificó que en el 100% de los casos no se cumple con la normativa en lo que respecta a la falta de equipamiento (rampas, cintas antideslizantes, señalética adecuada, barandas, etc.), como así también la presencia de equipamiento mobiliario obstaculizando la trayectoria de los medios exigidos de salida.

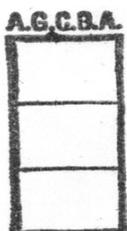
Asimismo, se constató la presencia de edificios con ascensores fuera de servicios, que de estar en funcionamiento aumentarían el grado de adaptación a la ley.



**ANEXO I**

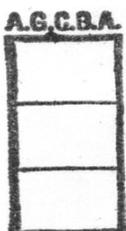
**CUADRO NORMATIVO**

N.º ítem	Tipo de Norma y N.º	Fecha de Sanción y N.º de Boletín	Descripción
1	Código de Edificación de la CABA	///	Regula las normas básicas de la edificación.
2	Ley N.º 962	5/12/02 BOCBA N.º 1607	Modifica el Código de la Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. “Accesibilidad física para todos”.
3	Ley N.º 1346	27/05/04 BOCBA N.º 1970	Crea el Plan de Evacuación y Simulacro para casos de incendio, explosión o advertencia de explosión.
4	Ordenanza N.º 49.308/CD/95	22/06/95 BM N.º 20.086	Conservación de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, guarda mecanizada de vehículos y rampas móviles.



**ANEXO II**  
**MUESTRA**

<b>Museo</b>	<b>Domicilio</b>
1.- Museo José Hernández	Av.del Libertador 2373
2.- Museo Histórico Brigadier Saavedra	Av. Crisólogo Larralde 6309
3.- Museo de Arte Español Enrique Larreta	Juramento 2291
4.- Casa Isaac Fernández Blanco	Hipólito Irigoyen 1420
5.- Museo de la Ciudad	Defensa 219
6.- Museo de Artes Plásticas Sívori	Av. Infanta Isabel 555
7.- Museo del Cine Pablo Ducros Hicken	Caffarena 49
8.- Torre Monumental	Plaza Fuerza Aérea Argentina Av. Jose M Ramos Mejía 1315
9.- Museo de Arte Moderno	Av. San Juan 350
10.- Museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco	Suipacha 1422
11.- Casa Museo Carlos Gardel	Jean Jaures 735
12.- Dirección General de Museos	Av. de los Italianos 851
13.- Museo de Esculturas Luis Perloti	Pujol 642
14.- Museo Cine del Plata	Av. Juan B. Alberdi 5751



**ANEXO III**  
**Fotos**

**1. José Hernández**



La única puerta, de acceso al edificio tiene un ancho reducido de 0,90 m y es de material combustible sin tratamiento ignífugo.

A dos de las cinco Salas de Exposición se accede atravesando un pasaje de altura insuficiente.





Hay mobiliario en lugares de paso, obstaculizando la línea natural de libre trayectoria de los medios de salida.



El acceso a los sanitarios de uso público es a través de desniveles sin salvar. Además hay escalones sin señalizar y sin salvar debajo de puertas.



Ni la escalera exterior, ni la única escalera de acceso a la Sala de Exposición del primer piso del segundo cuerpo, cumplen con la normativa en lo que respecta a su equipamiento, ya que tienen baranda a un solo lado y no poseen zócalo de contención.

## 2. Museo Histórico Brigadier Saavedra

	
<p>Las aceras y los senderos peatonales internos están en mal estado, con baldosas faltantes y elementos flojos.</p>	<p>El único sanitario para discapacitados es químico y está en el Pabellón Anexo. Para llegar al mismo desde los otros pabellones, hay que recorrer senderos deteriorados, de superficie irregular y sin señalización, difíciles de atravesar por personas con movilidad reducida.</p>
	
<p>Las rampas de acceso al Pabellón Central son de ladrillo, con textura irregular, sin zócalo, tienen pendiente excesiva y desarrollo inadecuado, están debajo de puertas sin rellano, no tienen baranda, zócalo, ni señalización de textura.</p>	



Las rampas interiores y exteriores del Auditorio no tienen zócalo, barandas, ni señalización de textura. Además, las del interior son de material con terminación lisa y combustible y sin rellanos.



La escalera de acceso a la planta alta del Pabellón Central (usada solo por el personal del Museo) no cumple con la normativa. Tanto desde el punto de vista edilicio, por tratarse de una construcción del año 1942, (es de madera, tiene 0,94 m de ancho, escalones con variaciones en sus dimensiones y escalones compensados) como en su equipamiento y mantenimiento (una sola baranda desprendida y sin cinta antideslizante).

### 3. Museo de Arte Español Enrique Larreta



La rampa que comunica el nivel del jardín con el de la Casa del Museo, no tiene zócalo de contención, doble baranda, pasamanos anatómico doble y continuo, ni señalización de textura.



Hay desniveles en la trayectoria de los medios exigidos de salida sin salvar por rampas.



Las escaleras que vinculan la planta baja con el primer nivel son de material combustible (una de madera y la otra revestida en alfombra), no tienen doble baranda, cinta antideslizante, ni bandas de señalización.

#### 4. Museo Casa Fernández Blanco (Yrigoyen)



La escalera principal es la original del edificio y no cumple con la normativa tanto en su aspecto constructivo, ya que es de material combustible y tiene escalones compensados, como en su equipamiento ya que tiene baranda a un solo lado, no posee cinta antideslizante, ni señalización.



El edificio no tiene ascensor en funcionamiento (es el original del edificio y quedó obsoleto su sistema de elevación) ni medio alternativo de elevación que comunique con la planta alta y asegure que personas con movilidad reducida accedan de manera autónoma.



Hay tableros eléctricos con los circuitos sin identificar, sin disyuntor y sin jabalina. Hay cables sueltos en diferentes sectores del edificio.

## 5. Museo de la Ciudad

	<p>Los pasajes de entrada (Defensa 219/223) que conforman la trayectoria de los medios exigidos de salida, son de dimensiones reducidas.</p>
	<p>Ninguna de las tres escaleras principales cumple con la normativa; ni en lo edilicio ya que en su mayor desarrollo son de madera (material altamente combustible), compensadas y tienen tramos con excesiva cantidad de escalones; ni en su equipamiento, ya que hay tramos sin zócalo en uno de los lados, tienen un solo pasamanos, no tienen cinta antideslizante, ni señalización.</p>
	
<p>El tablero eléctrico se encuentra en un lugar poco accesible y la llegada al mismo está obstaculizada con bidones de agua y otros objetos. Hay cableado suelto, sin canalizar, en diferentes sectores del Museo.</p>	

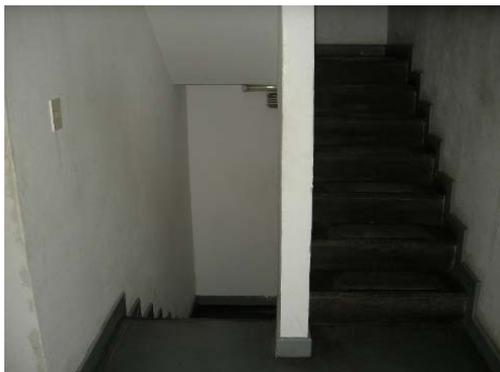
## 6. Museo Sívori



La rampa exterior de acceso al edificio no tiene zócalo de contención ni señalización de textura. Si bien posee doble baranda, la misma no cuenta con pasamanos anatómico, doble y continuo.



La escalera de mármol de uso público, que vincula los diferentes niveles del Museo no cumple con lo establecido en la normativa, tanto desde el punto de vista edilicio, como en su equipamiento.



La escalera, que vincula el primero con el segundo nivel del edificio antiguo, se encuentra obstaculizada con equipamiento combustible. La misma no está señalizada.

La trayectoria de los medios de salida se encuentra obstaculizada en los niveles altos con equipamiento combustible escenográfico y mobiliario.

## 7. Museo del Cine Ducros Hicken

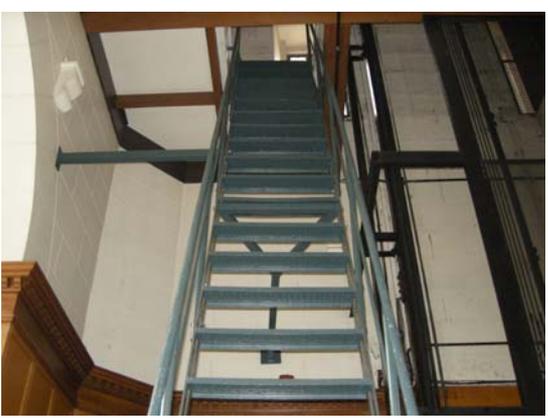


La rampa ubicada en el acceso no responde a la normativa, quedando parte del desnivel sin salvar y careciendo de barandas y pasamanos.



La escalera original del edificio que vincula la planta baja con la alta, no cumple con la normativa tanto en lo edilicio (1.10 m de ancho) como en su equipamiento. No tiene doble baranda, zócalo de contención, cinta antideslizante ni bandas de señalización.

## 8. Torre Monumental

	<p>Los desniveles existentes para llegar al basamento (uno de 1,20 m, el otro de 0,80 m) no están salvados por rampas ni medio alternativo de elevación. Las escaleras que los salvan, no tienen baranda, pasamanos, cinta antideslizante, ni señalización de textura.</p>
	<p>Los 6 niveles de la torre están comunicados por un ascensor y por una escalera de trepar que no cumple con la normativa. Motivo por el que actualmente está habilitado el ingreso del público sólo a la planta baja.</p>
	<p>El ascensor no tiene la señalización de solado que debe anteceder a su puerta de ingreso, ni pasamanos en su interior.</p>

### 9. Museo de Arte Moderno de Buenos Aires (MAMBA)



La caja de escaleras proyectada como medio exigido de salida, cumple con las características solicitadas por la normativa vigente, excepto en lo que respecta a la materialización de su cerramiento, siendo este de placas de roca de yeso.



La escalera de escape sobre el corredor del contrafrente, da a un sector en obra y se encuentra obstruida por la misma.

	<p>En el primer subsuelo hay un corredor con dos escalones sin salvar.</p>
	<p>La señalización y la iluminación de las escaleras de escape son escasas.</p>
	<p>En los sanitarios de primer piso y segundo subsuelo, hay recintos de inodoros cuyas puertas abren hacia adentro, obstruyendo la trayectoria de los medios exigidos de salida.</p>

## 10. Museo Fernández Blanco (Suipacha)

	
	<p>Las rampas del acceso a las dos Salas de Exposición del Pabellón Suipacha no cumplen con la normativa. Una de ellas es de pendiente pronunciada y está revestida en alfombra. La otra es de ladrillos con textura irregular y tiene piezas faltantes. Ninguna tiene zócalo de contención, doble baranda, pasamanos anatómicos a ambos lados, dobles y continuos, ni señalización de textura.</p>
	<p>Las escaleras exigidas en la trayectoria del medio de salida del público, no tienen cinta antideslizante en sus escalones, doble baranda, pasamanos, ni bandas de señalización.</p>



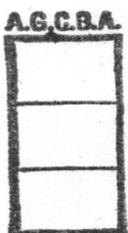
El ingreso a la Sala Capilla es a través de una puerta de madera, angosta, con un escalón abajo, sin salvar por rampa y sin rellano.



La trayectoria de los medios exigidos de salida se encuentra obstaculizada por mobiliario y objetos varios

### 11. Museo Carlos Gardel

	
<p>El único acceso es por una puerta de dos hojas de material combustible, con un desnivel debajo, sin salvar.</p>	<p>En la trayectoria de los medios exigidos de salida en planta baja, hay desniveles sin salvar.</p>
	
<p>La única puerta de acceso al edificio está obstaculizada por una escalera de obra.</p>	<p>La escalera de acceso a la planta alta no cumple con la normativa respecto a los medios exigidos de salida.</p>



## 12. Museo del Humor / Dirección General de Museos

	
<p>La rampa de acceso que salva el desnivel entre la explanada y el de ingreso al edificio, no cumple con la normativa. Su ubicación no es franca, fácil ni accesible desde lugares comunes, tiene pendiente pronunciada, no tiene zócalo de contención, doble baranda, ni señalética.</p>	<p>El edificio no tiene ascensor ni medio alternativo de elevación que salve los desniveles que presenta en todo su recorrido y asegure que personas con movilidad reducida accedan a la totalidad de las salas de manera autónoma.</p>
	<p>Hay señalética de extintores de incendio sin su correspondiente matafuego y matafuegos apoyados en el piso en lugares poco visibles.</p>

### 13. Museo Perloti

	
<p>El edificio tiene como medio alternativo de elevación un ascensor que vincula los tres niveles, el cual está fuera de servicio por falta de habilitación.</p>	<p>El sentido de apertura de todas las puertas del edificio es hacia adentro.</p>
	<p>El edificio tiene los extintores ubicados en todo su recorrido, estando algunos de ellos en lugares poco visibles y sin la señalética correspondiente.</p>

**14. Museo Cine del Plata.**

	<p>La escalera original del edificio que vincula la planta baja con el primer nivel, y luego con el segundo nivel, no cumple con la normativa tanto en lo edilicio (los tramos tienen 21 y 23 alzadas respectivamente) como en su equipamiento. No tienen cinta antideslizante ni bandas de señalización. Además muchas pedradas de mármol tienen tramos rotos.</p>
	<p>La rampa de acceso a la sala de cine que salva el desnivel existente no tiene el zócalo de contención, ni pasamanos a ambos lados anatómicos, dobles y continuos, ni señalización de textura. Además, su trayectoria se encuentra obstruida por uno de los parlantes de audio.</p>
	

“2013, Año del 30 Aniversario de la vuelta a la democracia”

### ANEXO IV Síntesis de las debilidades

ANEXO IV - Relevamiento Museos	José Fernández	Héctor Bigolar Saavedra	Dr. Ariel Espín Enrique Laneta	Cecilia Fernández Blanco	De la Ciudad	Dr. Atlas Plátticas Svoví	Dr. Cinefotógrafos Hicken	Torneo Municipal	Dr. Ariel Moreno (NABEP)	Dr. Ariel	Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco	Casa Carlos Gardel	Dr. Oscar Barab	Museos/Museos de Honor	Dr. Esculturas Luis Farfelli	Circo El Plata	Cantidad casos Aplicables	Cantidad Incumplimientos	Cantidad Cumplimientos	% casos Incumplimientos
<b>REQUISITOS</b>																				
1	Aceras en condiciones	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	14	3	11	21%
2	Señalización con caracteres Braille	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	14	0	100%
3	Acceso con medio alternativo de elevación	NA	1	1	NA	0	1	1	0	NA	NA	0	1	NA	NA	NA	8	3	5	38%
4	Ancho de puertas de Acceso	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	2	12	14%
5	Desniveles salvados por rampa	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	NA	0	0	13	11	2	85%
6	Equipamiento adecuado de rampas.	NA	0	0	NA	NA	0	0	0	0	0	NA	0	NA	0	0	9	9	0	100%
7	Equipamiento adecuado de escaleras	0	0	0	0	0	0	NA	NA	0	0	0	0	1	0	0	12	11	1	92%
8	Sentido de apertura de puertas	0	0	0	0	0	0	0	NA	0	0	0	0	0	0	0	13	13	0	100%
9	Anchos de pasajes y corredores	0	0	0	1	0	1	1	NA	0	0	0	1	1	1	1	13	7	6	54%
10	Trayectoria de los medios de salida exigidos, libre de obstáculos	0	0	0	0	0	0	1	NA	1	0	0	0	1	0	0	13	10	3	77%
11	Señalización de los medios exigidos de salida.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	14	11	3	79%
12	Ascensor como medio alternativo de elevación.	0	NA	0	0	0	NA	0	1	1	0	NA	0	0	0	0	11	9	2	82%
13	Servicio de Salubridad especial para personas con discapacidad.	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	NA	0	1	1	1	13	6	7	46%
14	Cantidad de sanitarios públicos	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	14	7	7	50%
<b>Cantidad de casos Aplicables</b>		12	13	14	12	13	13	13	10	13	13	11	14	11	13	13				
<b>Cantidad de Incumplimientos</b>		11	11	10	9	12	7	5	7	7	10	8	7	4	8	8				
<b>Cantidad de Cumplimientos</b>		1	2	4	3	1	6	8	3	6	3	3	7	7	5	5				
<b>% de casos de Incumplimientos</b>		92%	85%	71%	75%	92%	54%	38%	70%	54%	77%	73%	50%	36%	62%					

**Referencias:**

1=SI
0=NO
N/A=NO APLICABLE
Hay ascensor sin funcionar
Hay sanitario químico

Departamento Actuaciones Colegiadas  
**INFORME FINAL**  
de la  
Auditoría Gral. de la Ciudad de Bs. As.